

Respuestas a la ciudadanía, rendición de cuentas pública.

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
1	"Renovación pasaporte "	Bogotá	Personal	<p>Los trámites para renovación de pasaporte se tendrán que hacer tal cual como se expidió el pasaporte por primera vez. La Gobernación de Boyacá informa que el valor de la expedición pasaporte para el año 2023 será:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estampilla Pro-electrificación rural \$ 36.000 • Timbre Nacional \$ 64.000 • Fondo Rotatorio Ministerio de Relaciones Exteriores \$ 121.000 <p>Para un total de \$221.000</p> <p>Para agendar su cita debe acercarse a las instalaciones de la Gobernación de Boyacá, calle 20 No. 9-90 en el horario de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 6:00 pm donde podrá solicitar su cita en ventanilla. La cita se agendará según calendario consecutivo disponible por semana días hábiles. Si la cita es para el núcleo familiar, el día del agendamiento debe acreditar el parentesco mediante presentación del documento de identidad (Registro civil / Tarjeta de identidad/cédula de ciudadanía) según corresponda. El día de la cita el ciudadano debe cumplir con los requisitos completos para el trámite (publicados en esta página) de lo contrario deberá solicitar nueva cita.</p> <p>Recuerde</p> <ul style="list-style-type: none"> • La solicitud para el trámite es totalmente gratuita, personal y sin intermediarios. • La cita se concede únicamente al titular del Pasaporte. • Cuando el Registro Civil de Nacimiento y/o la cédula de ciudadanía se obtuvo de manera extemporánea, se deberán presentar los Registros civiles de nacimiento y/o defunción colombianos necesarios, que permitan acreditar la forma en que se adquirió la nacionalidad colombiana, según el artículo 96 de la Constitución Política. La Oficina expedidora de pasaportes estudiará la documentación presentada de conformidad con lo dispuesto en Resolución 6888 del 26 de noviembre de 2021.
2	"Contaminación de embalse la playa "	Tuta	Junta comunal	Se responde con la respuesta #71
				<p>En pruebas Saber, lo que tiene que ver con desempeños: PRUEBAS SABER BOYACÁ ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA BOYACÁ (120 MUNICIPIOS)</p>

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
				<p>A continuación, se encuentran los resultados del grado once por índice global, desde el año 2015 hasta el año 2022, de la Entidad Territorial Boyacá vs Colombia: De acuerdo a la gráfica, se observa que el departamento de Boyacá, en el año 2015 el índice global es de 253, encontrándose 3 puntos por debajo del índice de Colombia que es de 256 puntos, en el año 2016 subieron Boyacá y Colombia a 264 puntos, Boyacá logra un incremento de 11 puntos con respecto al año anterior y Colombia incremento 8 puntos. En el año 2017 el departamento obtuvo 261, bajando 3 puntos con respecto al año anterior y Colombia decrece a 262, bajando 2 puntos con respecto al año anterior y ubicándose por encima del departamento Boyacá en 1 punto. En el 2018 Boyacá obtiene 257 puntos desciende 4 puntos con respecto al año anterior y Colombia desciende a 258 puntos también baja 4 puntos, quedando Boyacá 1 punto por debajo de Colombia. En el año 2019 el departamento al igual que Colombia obtiene un índice global de 253 puntos, decreciendo Boyacá 4 puntos y Colombia desciende 5 puntos con respecto al año anterior. En el año 2020 el departamento continúa bajando a 251 puntos, es decir 2 puntos menos que el año anterior y Colombia con 252 puntos bajo un punto con relación al año 2019 y queda Colombia un punto por encima de Boyacá; en el año 2021 por índice global, Colombia bajo a 250 en comparación con el año 2020 de 252 puntos, bajo dos puntos y el departamento de Boyacá ETC, aumento un punto, de 251 puntos en el año 2020 paso a 252 en el año 2021; año 2022 por índice global, Colombia sube a 254 puntos, cuatro puntos más que el año anterior y la ETC. Boyacá aumenta 7 puntos con relación al año anterior y amplía la diferencia en 5 puntos con respecto a Colombia. promedios de los tres últimos años, se encuentran dos Instituciones Educativas en categoría A+, I.E. El Rosario de Paipa y la I.E. Técnica y Académica del municipio de Villa de Leyva, un establecimiento más que el año anterior I.E. Técnica y Académica del municipio de Villa de Leyva; en categoría A se encuentran 14 Instituciones Educativas; categoría B, 104 establecimiento educativo, categoría C, 94 establecimientos educativos y categoría D, 31 establecimientos educativos y sin información 2 establecimientos. De la categoría B a categoría A, subieron 6 Instituciones Educativas, de la categoría C a categoría B, pasaron 23 Instituciones Educativas y de la categoría D a categoría C, se encuentran 15 Instituciones Educativas y lo contrario de categoría A a categoría B, se encuentran, una Institución Educativa, de categoría B a categoría C, se encuentran dos Instituciones Educativas y de categoría C a categoría D, se encuentran seis Instituciones Educativas.</p> <p>NOTA: Lo deseable es continuar disminuyendo los porcentajes de Instituciones Educativas Oficiales que se encuentran en los niveles C y D.</p> <p>En lo referente al programa de Alimentación Escolar PAE Para la vigencia 2022 se elaboró el Proyecto de Inversión denominado "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. Con código BPPID 2021 004150203, por valor de \$ 52.208.640.931,00 para la atención de 137.931 beneficiarios, bajo la modalidad complemento Ración Preparada en Sitio tipo almuerzo, y en los casos excepcionales con previa autorización de la oficina de PAE complemento tipo industrializado, adicionalmente a esto, ofrece en las Instituciones Educativas Oficiales (I.E.O) con Jornada única un complemento AM, a 30.891 estudiantes en 45 Instituciones Educativas Oficiales; bajo este contexto, se suscribieron entre el 3 y el 11 de noviembre de 2021, convenios interadministrativos con las 120 entidades territoriales no certificadas del Departamento, teniendo en cuenta lo establecido en los lineamientos Técnicos, Administrativos, Estándares y Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar - PAE - Resolución 29452 de 2017 y Resolución 18858 de 2018 expedidas por el Ministerio de Educación Nacional garantizando así, que dichas entidades adelantaran sus procesos contractuales oportunamente.</p>

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
3	"Cuáles son las razones del mala desempeño del gobierno de Boyacá en materia educativa y, particularmente, en el incumplimiento de la entrega de los colegios y del PAE"	Tunja	Particular	<p>Pese a todos los esfuerzos realizados para la vigencia 2022, la economía a nivel, nacional y departamental en aspectos como el aumento exponencial de los costos de los diferentes productos que componen la canasta familiar, el incremento de la inflación, que, aunado a la ubicación de algunas de las sedes educativas en zonas de difícil acceso, dificultaron la contratación del Programa en los diferentes territorios, por tal razón se realizaron varias mesas de trabajo con alcaldes donde se les brindó la posibilidad de que Aplicaran la cláusula Décimo Primera Numeral 30 del convenio interadministrativo, "obligaciones del Municipio", que indica: (...) En el caso de considerar necesaria la adición de recursos por parte del Municipio éste podrá realizarlos teniendo en cuenta los debidos soportes y estudios de mercados y justificación de los mismos. (...).</p> <p>Cabe destacar que, 65 municipios, que representan el 54%, iniciaron ejecución desde el primer día calendario escolar, el porcentaje restante inició de manera paulatina debido a contratiempos durante el proceso de contratación o falta de oferentes.</p> <p>Los municipios que presentaron inconvenientes en la operación fueron los que contrataron con la Asociación de Profesionales Comprometidos con el Medio Ambiente y Economía Social - PROMEDIO, quién se presentó como oferente de los procesos contractuales pero no cumplió las obligaciones estipuladas con los municipios, en razón a lo anterior, se adelantaron los procesos de incumplimiento del operador y el Equipo PAE realizó seguimiento continuo para que los municipios iniciarán nuevamente sus procesos contractuales, convocando mesas de trabajo con el fin de brindar asesoría jurídica, técnica y financiera ante la situación presentada.</p> <p>En este contexto, se realizaron mesas de trabajo con alcaldes y entes gubernamentales, así mismo se hizo un llamado a la Unidad Administrativa Especial -Alimentos para aprender- UApa, como ente rector del PAE para analizar conjuntamente acciones a tomar, toda vez que de acuerdo a análisis de costos realizado tanto por las entidades no certificadas como por el equipo PAE del departamento, se requería un aumento en la cofinanciación, por parte de los actores que confluyen en el Programa. Lo anterior con el objeto de articular esfuerzos en bienestar de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del sistema educativo del departamento.</p> <p>De acuerdo a lo expuesto, y con el objeto de dar cumplimiento a lo expuesto, el Programa de Alimentación Escolar realizó un estudio de la estructura de costos, incrementando el valor de la ración, razón por la cual realizó modificación al Proyecto PAE I Semestre para dar trámite de un adicional en recursos a los convenios interadministrativos en ejecución, por valor de \$ 3.100.410.887.00) Para dar</p> <p>Continuidad a la prestación del servicio de alimentación escolar en el segundo semestre de la presente vigencia se formuló el proyecto: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, en cumplimiento a lo expuesto según Resolución 00335 del 23 de diciembre de 2021, aprobado en la Sesión N°8 por el OCAD Regional Centro Oriente, realizada el día 25 de julio de 2022, por valor de \$48.480.383.435,00 para dar cumplimiento a la totalidad del calendario académico a 137.416 estudiantes de los municipios no Certificados y a 26.805 estudiantes de los Municipios Certificados, debidamente registrados en la plataforma SIMAT de las IEO del departamento.</p> <p>El 28 de Julio, se informa que según el parágrafo 4 del artículo 2.1.1.3.1.7 del decreto 1142 de 2021 "Por el cual se adiciona y modifica el Decreto 1821 de 2020, Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías" el cual cita "El destinatario final no podrá corresponder a órganos del Sistema General de Regalías, entidades del orden nacional del nivel central, entidades territoriales u otras entidades que no tengan dentro de su misionalidad producir o proveer directamente bienes o servicios que se hayan contemplado dentro de las actividades del proyecto de inversión".</p>

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
				<p>Es decir, el departamento no podría hacer uso de la modalidad descrita en la Resolución 335 de 2021 numeral 3.1.3.2. Bolsa Común Celebración de uno o varios convenios interadministrativos entre la Entidad Territorial Certificada - ETC y las Entidades Territoriales No Certificadas de su jurisdicción, con el consecuente ejercicio contractual de seguimiento a la ejecución hasta su liquidación, modalidad que ha venido utilizando desde el año 2012.</p> <p>De acuerdo a lo expuesto, el día 1 agosto de 2022 el señor Gobernador convoca a los 123 alcaldes del Departamento para explicarles la situación particular que se presenta con los Recursos del Sistema General de Regalías, y como conclusión se les solicita la colaboración para que los recursos destinados por el municipio para cofinanciar el proyecto de PAE II Semestre fueran invertidos directamente por el municipio ya sea adicionando a los contratos actuales y vigentes provenientes de la relación contractual entre la entidad territorial no certificada (municipio) y el operador contratado o adelantando el proceso contractual nuevo, lo anterior con el fin de unir esfuerzos para superar la contingencia que se presenta con el programa de alimentación escolar y evitar que se deje de prestar el servicio a nuestros estudiantes matriculados Así las cosas ^{y registrados en el SIMAT}.</p> <p>Y después de realizar varias solicitudes por parte del señor Gobernador que permitieran dar posibles soluciones, para garantizar alimentación escolar en el segundo semestre 2022, según oficio expedido por el Ministerio de Hacienda y crédito Público de fecha 6 de agosto, se indica el procedimiento a seguir para poder hacer uso del mecanismo de contratación que se ha venido utilizando en el departamento de Boyacá "Celebración de uno o varios convenios interadministrativos entre la Entidad Territorial Certificada - ETC y las Entidades Territoriales No Certificadas de su jurisdicción".</p> <p>Una vez superado el impase, se convoca a reunión virtual con los 123 alcaldes para explicarles la situación e informar sobre el proceso a continuar para garantizar la alimentación escolar en el segundo semestre; a partir del día 17 al 26 de agosto se suscribieron los 123 convenios interadministrativos para garantizar la continuidad del beneficio alimentario.</p> <p>Para dar cobertura a prestación del servicio de Alimentación Escolar desde el primer día de calendario académico vigencia 2023, el Departamento elaboró el proyecto "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, DURANTE EL AÑO 2023, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" por un valor de \$130.342.921.667,00 con un plazo de 160 días calendario académico para la atención de 160.917 beneficiarios de los 123 municipios del Departamento de Boyacá, en el mes de enero se suscribieron convenios interadministrativos con los municipios por 72 días calendario escolar.</p> <p>Con respecto a infraestructura Educativa, la gobernación de Boyacá ha adelantado los procesos administrativos que le corresponden y dispuso los recursos necesarios para las obras complementarias fundamentales, sin embargo, el incumplimiento por parte de los contratistas del FFIE, quien es la entidad contratada por el MEN, para la ejecución de estos colegios, ha prolongado en más de 5 meses la reasignación a los nuevos contratistas que han tenido inconvenientes con la aprobación de las pólizas y garantías, por lo anterior, el Departamento ha dispuesto un equipo técnico para realizar comités en cada municipio con el FFIE, con el objetivo de hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad.</p> <p>La Junta de Acción Comunal de la Vereda Altazor del municipio de Otanche cuenta con auto de reconocimiento 0630 emitido por la Dirección de Participación y Acción Comunal el día 09/04/2022, lo cual le permite participar en las diferentes convocatorias que se realizan tanto a nivel nacional desde entidades como el ministerio del interior, al igual que departamental mediante convenios con la Gobernación de Boyacá. Para lo cual, la Dirección de Participación y Acción Comunal dispone de profesionales que brindan capacitaciones en temas como la ley 2166 de 2.021, plan de acción, entre otros que facilitan a las Juntas de Acción Comunal la legalización de sus organizaciones para que puedan participar en dichas convocatorias.</p>
4	"Porque nos.tienen aabandonados nuestro sector"	Otanche	Junta Acción comunal. Veredad .Altazor	

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
				Es de resaltar que para la presente vigencia se estará realizando convocatoria a través de la Secretaría de Gobierno dirigida a las Juntas de Acción comunal para que puedan participar en los convites comunales a través de convenios solidarios entre la Gobernación de Boyacá y las Juntas de Acción Comunal que resulten beneficiadas, principalmente para proyectos de placa huellas.
5	"felicitarlos por tan grandes obras que han realizado a cada uno de ustedes por su trabajo a cada uno de los integrantes Gabinete y Servidores Públicos CPS "	Tunja	GOBERNACION DE BOYACA	N/A
				<p>Durante la vigencia 2022 la secretaria de educación de Boyacá, ejecuto los siguientes programas y/o estrategias, con el fin de garantizar Calidad, Cobertura, Equidad y Pertinencia educativa a todos los niños, niñas y adolescentes de nuestro departamento:</p> <p>1. CONECTIVIDAD EDUCATIVA Suministro de conectividad al 24,92% de las sedes de municipios no certificados del departamento, por medio de los siguientes proyectos:</p> <p>2. EDUCACIÓN DE ADULTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prestación del servicio educativo a población en extra-edad o adultos, que se encuentran sin terminar su básica y media, mejorando los índices de rezago escolar, bajo logro educativo; Municipios beneficiados: 22, I.E: 23, Estudiantes beneficiados: 2.600 ü CEDEBOY <p>Prestación del servicio educativo en los CICLOS 1-6, con la asignación de horas extras a docentes de planta; para atender 3.891 jóvenes en extra-edad y adultos; Municipios beneficiados: 29; I.E: 34; Estudiantes beneficiados: 3.891</p> <p>3. TRANSPORTE ESCOLAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ü En articulación con Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible se entregaron 10 bicicletas a estudiantes ganadores del 2º Concurso Departamental Escolar de Fotografía del Ambiente 2021; Beneficiados:10 estudiantes ü Entrega de 50 bicicletas -Programa MiBici Postobón en alianza con la oficina del Alto Comisionado para La Paz, en el marco de la estrategia "Pazo a Pazo"; Beneficiados:50 estudiantes ü Capacitaciones en articulación con el ITBOY, promoviendo la cultura vial en docentes, niñas y niños; Beneficiados: 520 Estudiantes Sensibilizados: 150 Santa Rosa de Viterbo, 120 Tasco y 250 Monguí. <p>4. DOTACIÓN DE KITS ESCOLARES Dando cumplimiento al Plan de Acción Territorial de la Mesa Departamental de Víctimas, se entregaron en el II Encuentro de Rectores 2022, kits escolares para niños y jóvenes, caracterizados como víctimas del conflicto armado, que estén matriculados en el SIMAT. Prestar el servicio de Alimentación Escolar a 2.738 estudiantes víctimas del conflicto a través del PAE; Municipios beneficiadas: 35; I.E: 75; Estudiantes beneficiadas :400.</p>

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
				<p>5. PROYECTOS PEDAGÓGICOS PRODUCTIVOS</p> <p>Se realizó selección de ganadores y se desarrollará la premiación de los Proyectos Pedagógicos Productivos, fortaleciendo el emprendimiento y la productividad de los estudiantes de Básica Media. Así mismo, se hizo el Reconocimiento a la Iniciativa Estudiantil Innovadora; Municipios beneficiados: 53; I.E: 62</p> <p>6. EDUCACIÓN INICIAL.</p> <p>ESTRATEGIA ALIANZA FAMILIA ESCUELA: Desarrollo de 5 talleres dirigidos a docentes orientadores para promover el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes a lo largo de su trayectoria educativa; Beneficiados: 10 I.E de Puerto Boyacá.</p> <p>DOTACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO: Dotación de material didáctico que facilite el desarrollo de habilidades y destrezas en la formación inicial de niños de nivel preescolar; Beneficiados: 20 I.E Oficiales de Boyacá, 527 Estudiantes</p> <p>7. JORNADA ÚNICA, AUDITORÍA DE MATRÍCULA Y PLANES DE MEJORAMIENTO</p> <p>ü 13 nuevas IE ingresaron a Jornada Única; Beneficiados: 6.054 estudiantes.</p> <p>ü Realización de Auditoría de Matrícula para verificar la caracterización de la población en la plataforma SIMAT; Beneficiados: 85 IE.</p> <p>ü Realización de 7 Visitas para establecer la revisión y seguimiento de los Planes de Mejoramiento Institucional y a los Sistemas Institucionales de Evaluación Escolar.; Beneficiados: 7 IE</p> <p>8. PLAN TERRITORIAL DE LECTURA ESCRITURA Y ORALIDAD</p> <p>ü FESCONAL</p> <p>Promover el desarrollo de las competencias comunicativas a través del uso de medios audiovisuales: Elaboración de 158 producciones audiovisuales, Desarrollo de 10 talleres de formación audiovisual; Beneficiados: 153 I.E</p> <p>ü PERA DE ORO</p> <p>Fomento de la producción de textos literarios que desarrollen la creatividad y el ingenio. Obras: 3.718; Municipios Participantes: 108</p> <p>9. PROGRAMA TODOS A APRENDER.</p> <p>Programa de formación académica y pedagógica para docentes, realizada en articulación con el MEN, la cual busca mejorar los aprendizajes de los estudiantes de básica primaria en las áreas de Lenguaje y Matemáticas; Beneficiados: 45 Municipios, 71 Instituciones Educativas y 316 sedes, 19.391 estudiantes matriculados en preescolar y primaria de las 71 IE.</p> <p>10. FORTALECIMIENTO DEL BILINGÜISMO</p> <p>ü En cooperación con la Organización Internacional Cuerpo de Paz, se brinda acompañamiento y refuerzo a los docentes del área de inglés, realizado por 8 voluntarios nativos, en jornada de inmersión con una duración de 2 años; Beneficiados: 6 Municipios, 8 IE, 5.102 estudiantes matriculados en primaria y secundaria.</p> <p>ü En apoyo con el Centro Colombo Americano y la Fundación Bolívar Davivienda, se desarrollan cursos de formación en inglés con enfoque en Turismo y Emprendimiento, dirigido a estudiantes de 9º y 10º, con una duración de 9 meses. Beneficiados: 2 Municipios, 6 I.E, 160 estudiantes de 9º y 10º</p> <p>11. STEM</p> <p>LABORATORIOS STEM</p>

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
6	"¿Que han hecho por el sector educativo?"	Tunja	Sociedad civil	<p>ü La Secretaría TIC y Gobierno Abierto, realiza la entrega de 39 laboratorios integrales STEM (Impresora 3D con insumos, pantalla digital interactiva, gestor de contenidos, pack pedagógico, Kit STEM) y 5 KIT Maker (piezas electrónicas), además de la formación a docentes, estudiantes, padres de familia y retoma de equipos obsoletos. BENEFICIADOS: 19.461 estudiantes matriculados y 44 I.E</p> <p>ü Declaratoria de Boyacá como Territorio STEM+ Socioambiental y Competitivo; Beneficiados: 66 I.E con capacitación y 5 I.E pertenecientes del grupo gestor, 3.971 estudiantes.</p> <p>ü Incentivar estrategias Innovadoras en las I.E a través de tres encuentros TIC y Software Libre; Beneficiados: 50 docentes de 32 I.E</p> <p>12. VOTO ESTUDIANTIL: Estrategia impartida en conjunto con la Fundación CIVIX Canadá, con el fin de fortalecer la democracia, la cívica, pensamiento crítico y la cultura ciudadana. Beneficiados: 35 IE y 9.132 Estudiantes de Básica Secundaria y Media.</p> <p>13. FORO EDUCATIVO : Desarrollo de 22 Foros Educativos, dando a conocer las experiencias significativas aportando a los proyectos de vida de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos del país. Beneficiados: 255 I.E; Docentes participantes: 100.</p> <p>14. CÁTEDRA PARA LA PAZ ü Desarrollo de Webinars sobre experiencias en territorio y los informes de la comisión de la verdad. Beneficiados: 85 IE que formalizan la Cátedra . ü Taller "Hablemos De Paz" en articulación con el Banco de la República. Beneficiados: 255 IE Oficiales docentes de ciencias Sociales y docentes que lideran la cátedra en las IE ü Entrega de 2 kits por IE, dentro de la estrategia Pazo A Pazo- Aprendamos a construir juntos la paz del día a día. Beneficiados: 211 IE Oficiales que recibieron el material.</p> <p>15. PROYECTOS TRANSVERSALES ü Capacitación Prevención de Violencias en adolescentes y prevención de consumo de sustancias psicoactivas. Población Beneficiada: 255 IE. ü Capacitación en Convivencia y clima escolar dirigida a padres de familia, estudiantes y docentes. Población Beneficiada: Comunidad educativa de las IE Simón Bolívar de Soracá y Técnica Agropecuaria de Úmbita. ü Capacitación en Zonas de Orientación Escolar - ZOE. Población Beneficiada: 255 Instituciones Educativas ü Capacitación en Prevención de violencias de género, escolar, intrafamiliar y sexual. Población Beneficiada: 40 docentes orientadores.</p> <p>16. EVALUAR PARA AVANZAR ü Fortalecimiento de la calidad educativa, a través de la ESTRATEGIA EVALUAR PARA AVANZAR; Estudiantes inscritos: 105.144. Docentes inscritos: 5637. Participación Pruebas Internacionales (PISA y ICCS), Beneficiados: 6 I.E. ü Continuar con los mejores resultados de las pruebas Saber grado once calendarios A del país. ü En articulación con la Universidad de los Andes, se realizaron encuentros de fortalecimiento de la Política Pública Evaluar para avanzar beneficiando: 20 Rectores, 380 Docentes de Grados 0º, 1º y 2º en 3 Líneas: 1. Desarrollo de capacidades de Directivos docentes 2. Desarrollo de Capacidades Docentes 3. Desarrollo de Capacidades para equipos técnicos de las ETC.</p> <p>17. PEI Y CURRÍCULO ü Seguimiento y reorientación de PEI; Beneficiados: 38 instituciones. ü Construcción de una herramienta de apoyo al fortalecimiento de la gestión académica; Beneficiados: I.E oficiales y privadas de los 120 municipios.</p>

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
				<p>ü Seguimiento y revisión institucional de la gestión académica de las Escuelas Normales Superiores; Beneficiados: 8 Normales Superiores.</p> <p>18. ESPECIALIDADES, ARTICULACIÓN Y ORIENTACIÓN SOCIO OCUPACIONAL. III Feria virtual universitaria orientando Caminos 2022. ü Orientación socio-ocupacional a estudiantes a través de 16 Universidades, ICETEX; Beneficiados: 247 IE estudiantes de grado 10, 11 y docentes orientadores. ü Orientación auto seguimiento al funcionamiento de especialidades técnicas, revisión de la pertinencia y formulación de mejoramiento de las especialidades; Beneficiados: 155 IE con orientaciones para realizar Auto seguimiento. ü Continuidad de IE articuladas con SENA y la UPTC.; Beneficiados: 160 IE articuladas con SENA y 10 IE UPTC.</p> <p>19. ENCUENTRO DE RECTORES. Se desarrollaron 2 encuentros de Rectores beneficiando a 255 Docentes Directivos de las IE oficiales de los 120 Municipios, para fortalecer la práctica educativa, desarrollando actividades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salud mental, emocional y física de los maestros. • Mesas de diálogos sobre temas: Jornada Única, Especialidades, Evaluar para Avanzar e Infraestructura Educativa. • Estrategias Pedagógicas: habilidades para la vida. • Liderazgo en Gestión Educativa. • Manejo de estrés desde la Inteligencia Emocional <p>20. EMISORAS ESCOLARES PRIMER ENCUENTRO DE EMISORAS Capacitación de directivos docentes, docentes y estudiantes relacionados con la importancia de la radio como estrategia innovadora en la gestión académica de Instituciones Educativas. Beneficiados: 50 I.E. PROGRAMAS RADIALES Transmisión de 29 programas radiales "La Educación es el Camino" los cuales se han difundido por diferentes medios de comunicación de la Secretaría de Educación de Boyacá. CAPACITACIÓN Capacitación virtual denominada: "Herramientas para hacer Radio Educativa Fácilmente" - Segundo Episodio- por las redes sociales de la Secretaría de Educación de Boyacá.</p> <p>21. ETNOEDUCACIÓN Financiación de la matrícula para el programa de "Licenciatura en Etnoeducación", en convenio con la UNAD, para el fortalecimiento de las capacidades de docentes; Beneficiados: 30 Docentes pertenecientes de la Comunidad U'wa.</p> <p>22. AFROCOLOMBIANIDAD Sensibilización a Rectores en la reorientación de los PEI para la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, brindando conceptos de sensibilización a los estudiantes para su autorreconocimiento; Beneficiados: 255 Docentes Directivos</p> <p>23. AÑO CERO Implementación del programa Año Cero para estudiantes egresado de I.E oficiales del municipio de Puerto Boyacá, otorgándoles apoyo académico (Matrícula), servicio de almuerzo, cena y residencia estudiantil.; Beneficiados: 45 estudiantes</p> <p>24. CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA EDUCACIÓN SUPERIOR Radicación de los estudios y diseños para la construcción de la nueva sede del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)</p> <p>25. ENCUENTROS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA</p>

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
				<p>Se realizó encuentros con Establecimientos Para El Trabajo Y Desarrollo Humano, Instituciones Educativas Oficiales y no Oficiales, en donde Participaron: 40 IETDH, 98 IE no Oficiales, 255 IE oficiales y se desarrollaron temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspección, Vigilancia y Control • Normatividad Educativa • Situaciones de Convivencia Escolar que afectan los ambientes armónicos educativos <p>Plataformas informáticas: DUE, SIMAT, DANE C-600, SIMPADE, EVI, SIUCE, SIET</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento Institucional • Asistencia Técnica • Lineamientos, Debido Proceso; Régimen Disciplinario y Sancionatorio. <p>26. PRESENCIA INSTITUCIONAL: Se brindó acompañamiento a las Instituciones Educativas con 25 Directores de Núcleo Provinciales, ejerciendo visitas integrales para el desarrollo y ejecución de diferentes planes programas y proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 42 visitas de Auditoría de Matrícula. • Verificación de implementación de Jornada Única en 4 IE. • Organización de 22 Foros Educativos. • 12 encargos de Rectoría. • 10 acompañamientos al Comité de Convivencia escolar <p>27. DEPENDENCIAS DOTADAS EQUIPOS TECNOLÓGICOS ü Adquisición de equipos tecnológicos para la prestación del servicio al sector educativo en donde se adquirió y recibió: 1 video proyector, 20 scanner, 10 portátiles, 30 diademas, 30 cámaras web, 3 disco duros 1 monitor, 20 impresoras, 40 computadores y 1 cámara fotográfica</p>
7	"Cuando comenzaran el proceso de vinculación de planta temporal"	Tunja	Gobernacion de Boyaca	<p>Una vez el Congreso de la República reglamente la normatividad pertinente y se lleven a cabo los estudios necesarios.</p>
8	"Porque la encuesta ? "	Boyacá	Ninguna	N/A

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
9	<p>"Porque si al realizar una solicitud formal via virtual por medio de derecho de petición referente a los errores que podrian cometer en liquidaciones y valores a pagar erroneos y en los cuales ya se ha soportado debidamente para que realicen dichas devoluciones al contribuyente y en las cuales si una persona incurre en mora es sancionado y cobran interes correspondiente pero si la entidad los hace permanentemente no asumen su responsabilidad y cancelación debida a las solicitudes pertinentemente dado que es un derecho al ciudadano y debe ser compensado mínimo por la perdida del poder adquisitivo del valor a devolver al contribuyente dado que las demoras son de parte de los diferentes funcionarios de la entidad adscrita al departamento. (demora en los derechos de petición y demora en la solucion del error el cual ya van 28 meses y las respuestas son</p>	Duitama	SIAFYD	<p>De manera atenta nos permitimos responder a las inquietudes formuladas por la</p> <p>ciudadanía.</p> <p>Respecto de la primera pregunta, le informamos que, dentro de la regulación rentística del Impuesto sobre Vehículos Automotores es declarado, por lo que la Dirección de Recaudo y Fiscalización a solicitud del contribuyente le emite la liquidación para el trámite de pago, la cual, está sujeta a revisión y aceptación por parte del propietario o poseedor del vehículo, en todo caso, pues constituye una declaración sugerida.</p>

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
	evasivas frente a la responsabilidades generadas por la entidad)"			<p>En las liquidaciones del impuesto vehicular pueden surgir inconsistencias derivadas del proceso de actualización de las tablas del Ministerio de Transporte que conllevan a que los contribuyentes, al revisar los formularios de declaración del impuesto se pronuncien ante la Administración Departamental presentando solicitudes y derechos de petición, ante los cuales, se busca emitir las respectivas respuestas acatando los términos establecidos en la normatividad de ley.</p> <p>Sin embargo, dado el alto volumen de solicitudes que llegan a diario que superan la capacidad para atenderlas por parte del recurso humano de la Dirección de Recaudo y Fiscalización, ha generado que no se responda con la celeridad que se requiere, lo cual Gobernación de Boyacá</p> <p>Calle 20 N° 9-90 PBX : 7420150 - 7420222 www.boyaca.gov.co DIRECCIÓN DE RECAUDO Y FISCALIZACIÓN Tel 7420150 Calle 20 No. 9-90 primer piso Correo: direccion.recaudo@boyaca.gov.co</p> <p>puede causar malestar en algunos de los sujetos pasivos del impuesto vehicular. Ahora bien, cuando surgen diferencias en el valor del impuesto, a favor del contribuyente se debe tener en cuenta que la Dirección de Recaudo y Fiscalización de la Secretaría de Hacienda da estricta aplicabilidad al Estatuto de Rentas del Departamento de Boyacá, podrá conceder la devolución y/o compensación de los saldos a favor según sea el caso previa solicitud.</p> <p>Finalmente, respecto de la inquietud del ciudadano referente a los 28 meses que señala como demora en la solución del error, es necesario tener la información precisa del ciudadano con miras a confrontar contra el sistema web la veracidad del hecho que menciona.</p>
				<p>893 familias de madres cabeza de hogar fueron beneficiadas con la estrategia "Juntos hacemos familia" por medio de la cual se brindaron herramientas para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y productivo laborales en los municipios de San José de Pare, Briceño, La Victoria, Mongua, Soracá, Gameza, Campohermoso, Tota, Ramiriquí, Tasco, Labranzagrande, San Rosa, Viterbo, Garagoa, Paipa.</p> <p>Por otro lado la Gobernación de Boyacá impacta mayoritariamente mujeres cabeza de hogar con las siguientes estrategias y políticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tour Violeta que recorre el Departamento llevando las estrategias de la Dirección de Mujer e Inclusión Social a las mujeres rurales, impactando a más de 1118 mujeres del Departamento, la mayoría madres cabeza de hogar, en su primer año, estuvimos en Chivatá, Busbanzá, Corrales, Puerto Boyacá, San Eduardo, Berbeo, Villa de Leyva, Ventaquemada, Soracá, Sora, San Pablo de Borbur, Zetaquirá, La Capilla y Sutatenza.

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
10	"Logros alcanzados con relación a las madres cabeza de familia."	Tunja	Ninguna	<ul style="list-style-type: none"> • El Tour Violeta 2022 consistió en el desarrollo de espacios colectivos de escucha. Monólogo sobre participación política de las mujeres. Sembratón de árboles que Resignifican las violencias y se socializó el plan de acción de la política pública de mujer rural y campesina en formulación, primera a nivel nacional con enfoque campesino que prioriza sus acciones en madres cabeza de hogar. • La Escuela de Formación en Liderazgo y Participación Política, es un espacio pensado con enfoque de género, cumple con la labor de potenciar el liderazgo y la incidencia política de las mujeres en el Departamento, se desarrolla en alianza con la ESAP de manera itinerante en todas las provincias. • Un gran logro para el fortalecimiento económico de las madres cabeza de hogar es su priorización en la escogencia de proyectos del Fondo del Fortalecimiento de la Autonomía Económica de las Mujeres que se lanzó el 08 de marzo de 2022 con un capital de 700 SMMV. Un fondo que apunta a apoyar a las madres de hogar, mujeres campesinas, rurales, jóvenes y en condición socio-económica vulnerable. La convocatoria para 2023 estará abierta desde el 08 al 20 de marzo.
11	"Como haria usted y antes de que termine su mandato para que las PYMES tengan acceso a créditos con menores tazas de interes para obras de infraestructura ?"	Tunja	Gobernación de Boyacá	<p>RTA: Haciendo alianzas con aliados clave como Bancoldex, para crear una línea especial de apoyo a las PYMES, con subsidio de tasa, de la misma forma se adelantó proyecto de ordenanza que será radicado este mes para la creación del Fondo de Capital de Oportunidades de Boyacá por valor de \$300.000.000, donde a través de convocatoria apoyaremos a las Pymes que se vayan a postular.</p>
12	"Que paso con el parque industrial de paipa, porque lo.acabaron"	Paipa	Comerboy	<p>RTA: El parque industrial de Paipa fue iniciativa privada y sus dueños decidieron venderlo y trasladar la planta al departamento de Antioquia.</p>
13	"Cómo debo hacer para acceder más rápido a los beneficios."	Tunja	Ninguna	N/A
14	"Cuando terminarán de completar la via el progreso "	Páez	Asopaez	<p>El proyecto de "MEJORAMIENTO DE LA VÍA MIRAFLORES - PÁEZ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO DEL K100+000 HASTA K112+100" a la fecha se encuentran totalmente terminadas las obras de pavimentación, únicamente se encuentra pendiente un tema de señalización vertical.</p>

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
15	"Podría participar escuchando temas de género? "	Envigado	Docente independiente	Claro que sí, y agradecemos el interés en la rendición de cuentas de la Gobernación de Boyacá. El interés en asuntos de género cierra brechas y doblegan injusticias sociales históricas.
16	"PROMOTORES TECNICO HOTELEROS"	Cundinamarca	JARDIN BOTANICO DE COLOMBIA	No existe pregunta, razón por la cual no procede respuesta alguna.
17	"¿Cuando se reinician las obras del anillo turístico entre Gameza, Mongua y Monguí?, es una necesidad imperante."	Sogamoso	Integral solutions	En este momento el consorcio constructor CCVO se encuentra trabajando en el tramo del municipio de Monguí en actividades de Cajeo y estructura para posterior pavimentación. Posteriormente continuaran en tramos de Mongua y Gámeza, pero en este momento se está trabajando en este corredor vial
18	"Quiero conocer sus procesos "	Turbo	Alcaldía	N/A
19	"NA"	Na	NA	N/A
				<p>Desde la Secretaría haremos referencia a como se debe constituir legalmente la apertura de un hotel, hostel en Colombia:</p> <p>Estos son establecimientos comerciales destinados a proveer de servicios de alojamiento, hospedaje y otros servicios complementarios a las personas que los requieran por un lapso temporal no mayor a 30 días.</p> <p>Siendo un establecimiento de comercio, debe contar con la inscripción en la respectiva cámara de comercio de su jurisdicción.</p> <p>Además de cumplir con las normas técnicas establecidas para el funcionamiento de un comercio con sus características. Muy importante, debe contar con la certificación y autorización del Registro Nacional de Turismo, avalado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.</p> <p>En el caso de abrir operaciones sin contar con la inscripción en el correspondiente registro, será objeto de sanción, pudiendo acarrear el cierre del establecimiento por parte de las autoridades pertinentes.</p> <p>¿Qué es el Registro Nacional de Turismo RNT?</p> <p>Es el instrumento establecido por el Ministerio de Desarrollo Económico, con la Ley 300 del año 1996, en su art. 61, implementado para llevar una base de datos de las empresas que ofrecen servicios turísticos.</p>

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
20	"Tramites para un hostel"	Somondoco	Independiente	<p>Dicha ley fue modificada en el año 2012 con la Ley 1558, art. 33 y también el ministerio, que actualmente le conocemos como Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, quien es el organismo encargado de llevar el Registro Nacional de Turismo.</p> <p>Mediante esta normatividad se establece la obligación de inscribirse en el registro a todos los prestadores de servicios turísticos, para poder habilitar las operaciones de estos prestadores. además, que deberán mantenerlo vigente de forma anual.</p> <p>Con el Decreto 019/ 2012, se disminuyeron los procesos que no eran necesarios para los trámites en las instituciones gubernamentales. En él se insta al Registro Único Empresarial y Social, conocido por sus siglas como RUES, a incluir los procedimientos relacionados con el Registro Nacional de Turismo.</p> <p>Es por ello que los interesados, durante su fase de formalización, cuentan con asesoría en las respectivas cámaras de comercio donde se puede realizar su trámite.</p> <p>La finalidad del Registro Nacional de Turismo, es mantener centralizada y actualizada la información relacionada con las empresas que ofrecen servicios turísticos.</p> <p>¿Cómo inscribirse en el Registro Nacional de Turismo RNT?</p> <p>El proceso de inscripción, es bastante sencillo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar al sitio Web: https://rnt.confecamaras.co/login 2. Ubicar el formulario respectivo para la solicitud de inscripción y descargarlo. 3. Completar correcta y claramente el formulario de inscripción <p>Es importante que la información suministrada coincida con la indicada en la Cámara de Comercio. Dicha información será validada por el Registro Nacional de Turismo</p> <p>Para cualquier trámite legal, los datos de identificación del prestador de servicios turísticos será aquella registrada en el certificado de existencia y representación legal y en el certificado de matrícula del establecimiento de comercio.</p> <p>En caso que la empresa tenga además de su sede central, una o más sucursales, agencias o locales, deberá realizar la solicitud de inscripción por cada una.</p> <p>Si hubiese modificación en los datos de inscripción indicados, o cualquier otro cambio relevante se debe informar de forma inmediata al Registro, con la finalidad de realizar las correcciones o cambios necesarios.</p> <p>Requisitos para solicitar el RNT:</p> <p>Es muy importante antes de realizarla solicitud de inscripción, cumplir con las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La empresa deberá contar con RUT y este deberá tener como códigos CIU los correspondientes a la actividad turística.

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
				<p>2. La empresa deberá contar con el respectivo registro ante la Cámara de Comercio correspondiente.</p> <p>3. El establecimiento de comercio a través del cual se prestará el servicio turístico, deberá estar inscrito ante la Cámara de Comercio respectiva.</p> <p>4. En el objeto social de la empresa, deben estar especificadas las actividades relacionadas con los servicios turísticos por los que solicita la inscripción.</p> <p>5. Validar en el sitio web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, www.mincomercio.gov.co-Registro Nacional de Turismo -Prestadores de Servicios Turísticos, la inexistencia de un establecimiento comercial registrado con el mismo nombre -homonimia- que el que se desea registrar.</p>
21	"obtuve un resultado en las pruebas saber icfes año 2022-2 de 432 puntos posibles de 500 quisiera saber si puedo acceder a una beca con este puntaje"	Saboya	personal	<p>En la actualidad, para estudiantes de pregrado, se encuentra el programa MATRICULA CERO, se tienen como requisitos los que se encuentran en la página de la Gobernación de Boyacá, para ser beneficiario de dicho programa. Link: https://www.boyaca.gov.co/estos-son-los-requisitos-para-acceder-a-la-matricula-cero-2023/</p>
22	"Porque no se ha generado un estudio entre municipio y departamento para la industrialización de la ciudad de Tunja, esto a raíz que la ciudad crece en población, pero escasea en oportunidad laboral"	Tunja	Independiente	<p>RTA: Esta sectorial ha venido cumpliendo el plan de desarrollo Pacto Social por Boyacá Tierra que sigue Avanzando 2020-2023, específicamente en lo que tiene que ver con el componente Reactivación Económica y Generación de Ingresos a través de las diferentes convocatorias y eventos realizados. De otra parte la secretaría siempre ha puesto su portafolio de servicios a disposición de todos los municipios del departamento de Boyacá para que a partir de los mismos se prioricen las alianzas estratégicas en procura de resolver las problemáticas de cada sector empresarial</p>
				<p>A la fecha no se encuentran convocatorias vigentes por parte de la Gobernación de Boyacá en cuanto a mejoramientos de vivienda rural se refiere.</p>

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
23	"Abra subsidios d mejoramiento de viviendas rurales "	Jenesano	Ninguna	<p>También podría acercarse a la alcaldía municipal de su jurisdicción y solicitar sea presentado un proyecto de Vivienda a la Gobernación de Boyacá enfocado en las necesidades de la población que está en las mismas condiciones manifestadas, esto basados en el principio de cooperación y subsidiariedad. Si se llegase a radicar dicho proyecto a esta entidad se seguirían los parámetros establecidos en la Ley 1537 de 2012, Ley 2079 de 2021 y el Decreto 0939 del 2012 que establecen reglamentos, requisitos y procedimientos para la viabilidad de los proyectos de vivienda.</p> <p>Sin embargo cada municipio anualmente tiene presupuesto para este tipo de proyectos de Vivienda, así que se sugiere también inscribirse en el Municipio de Residencia.</p>
				<p>Desde la Secretaría de Educación de Boyacá y la Dirección Técnico Pedagógica se desarrollan diferentes planes, programas y proyectos, que vinculan a la comunidad educativa:</p> <p>Subdirección de Calidad Educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se desarrolló la CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS PRODUCTIVOS SEMBRANDO SENDEROS Y APOYO A LA INICIATIVA ESTUDIANTIL INNOVADORA se implementan estrategias pedagógicas, económicas y culturales que permiten a los docentes y estudiantes Implementar Proyectos Productivos Pedagógicos. Realizan propuestas innovadoras que dan resultado de las estrategias desarrolladas para el fortalecimiento de las habilidades en proyectos productivos generando espacios y canales de comunicación que conlleven a revisar y definir un modelo pedagógico que apunte a mejorar los PPP <p>Se han llevado a culminar dos procesos de PPP teniendo como resultado la primera feria de PPP en el año 2021 donde se premiarón 8 I.E del departamento que se destacaron recibiendo incentivos economicos y el segundo realizado y premiado en el 2022 con la participación de 62 I.E del departamento siendo una de ellas reconocida como la mejor iniciativa estudiantil proyecto innovador I.E.T Agrícola de Boavita recibiendo un incentivo y las 61 IE restantes recibieron recursos que seran invertidos en sus I.E y en implementación de nuevos proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se desarrolla en articulación con otras entidades el Festivas Escolar Nacional y Audiovisual – FESCONAL, que promueve el desarrollo de las competencias comunicativas a través del uso de medios audiovisuales de los estudiantes, en el desarrollo del programa, se cuenta también con clubes escolares audiovisuales, que son un ambiente innovador en lo pedagógico, y desarrolla competencias comunicativas, de gestión y de investigación. • Se desarrolla el Concurso Departamental de Cuento “La Pera de Oro”, en el cual se fomenta la producción de textos literarios que desarrollen la creatividad y el ingenio de los estudiantes de las IE del Departamento. • Se desarrolla el evento y programa de Exaltación al Mérito Educativo, surge como una necesidad de reconocer la labor de los directivos, docentes y administrativos de las Instituciones Educativas y Planta Central que se destacan año a año. Es deber de la Administración Departamental, promover el mejoramiento de la Calidad Educativa en el marco de las políticas y fines de las leyes 115 de 1994 y 715 de 2001, Evento que se institucionaliza mediante la Ordenanza 023 de agosto de 2011 y cada año se promulga un decreto que la adopta y en el cual se establecen la categoría, criterios e incentivos económicos según los Premios establecidos

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
				<ul style="list-style-type: none"> • Programa Todos a Aprender PTA, Programa de formación académica y pedagógica para docentes, realizada en articulación con el MEN, la cual busca mejorar los aprendizajes de los estudiantes de básica primaria en las áreas de Lenguaje y Matemáticas. • En articulación con la Fundación CIVIX, se Desarrollo el programa de Voto Estudiantil con el fin de fortalecer la democracia, la cívica, pensamiento crítico y la cultura ciudadana, en la cual los estudiantes experimentan la democracia y la participación ciudadana, por medio de una simulación de los procesos electorales más importantes del país, que los lleva a prepararse y formarse, desde edad temprana, para ser parte activa de la democracia una vez alcancen la mayoría de edad. • Desde Bilingüismo se desarrollan diferentes programas de fortalecimiento de las habilidades y capacidades de Bilingüismo dirigidas a estudiantes, trabajo articulado con: <ul style="list-style-type: none"> - Organización Internacional Cuerpo de Paz, se brinda acompañamiento y refuerzo a los docentes del área de inglés, realizado por 8 voluntarios nativos, en jornada de inmersión con unaduración de 2 años. - Con el Centro Colombo Americano y la Fundación Bolívar Davivienda, se desarrollan cursos de formación en Inglés con enfoque en Turismo y Emprendimiento, dirigido a estudiantes de 9º y 10º de los municipios de Paipa y Villa de Leyva, con una duración de 9 meses. • Se desarrolla las jornadas de Foros Educativos Institucionales, Municipales, Provinciales y Departamental en las cuales, a través de diversos proyectos pedagógicos, los estudiantes, con liderazgo de los docentes, exploraron metodologías para la solución de conflictos, brechas de aprendizaje y la creación de oportunidades duraderas dentro de los territorios, dando a conocer las Experiencias Significativas. • Se desarrolla gestion y articulación con diferentes entidades para el desarrollo, seguimeinto y gestion de proyectos transversales desde temáticas como: <ul style="list-style-type: none"> - Derechos humanos: prevención de violencias de género, violencia sexual, intrafamiliar y escolar. - Proyecto de educación para la sexualidad y constitución en ciudadanía: derechos sexuales y reproductivos y prevención de embarazo. - Estilos de vida saludable: habilidades para la vida, prevención de consumo de sustancias psicoactivas - SPA y prevención de intentos de suicidios - Suicidios. - Tiempo Libre Jornadas Complementarias. - Educación ambiental: proyectos ambientales escolares, , proyectos ambientales escolares- PRAE. - Seguridad Vial. - Educación económica y financiera. Esos son mis temas de proyectos transversales. • Se continua el desarrollo de la articulación de educación con el SENA, para 170 IE (10 IE con la Regional de Málaga, 9 con la Regional Caldas y 154 IE con la Regional Boyacá), de igual forma se mantiene la articulación con la UPTC para 10 IE. • Se realiza el seguimiento reorientación a los Proyectos educativos institucionales de IE por medio de una herramienta de apoyo al fortalecimiento de la gestión académica de los Proyectos.

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
24	"Que más programas tiene?"	Tunja	Colegio boyaca	<ul style="list-style-type: none"> • Desde la subdirección de Calidad se realiza gestion para la aplicación de la estrategia Evaluar para Avanzar, contando con el apoyo del MEN y la Universidad de los Andes, se desarrollaron 3 líneas de formación: <ul style="list-style-type: none"> - Línea de acción 1. Desarrollo de capacidades de Directivos docentes - Línea 2: Desarrollo de Capacidades Docente. - Línea 3: Formación y acompañamiento a los equipos técnicos de la Secretaría de Educación de Boyacá. <p>Subdirección de Cobertura y Ruralidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se Brinda atención a la Población víctima del conflicto armado, por medio de proyectos de inversión que consisten en la dotación de kits escolares para la población focalizada desde la Mesa Departamental de Víctimas. • Se realizó la estrategia Alianza Escuela Familia con el desarrollo de 5 talleres dirigidos a docentes orientadores para promover el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes a lo largo de su trayectoria educativa, beneficiando a las 10 I.E Oficiales de Puerto Boyacá, Esta estrategia permitió dinamizar el trabajo conjunto entre las instituciones educativas y las familias, reconociéndolas como sujeto colectivo de derechos con el fin de promover el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes a lo largo de su trayectoria educativa. • Se dio apertura e inicio al convenio interadministrativo N°: 2799 suscrito entre el Departamento de Boyacá y la UNAD, para el fortalecimiento de las capacidades de docentes, mediante la realización de estudios en programas de educación superior en "licenciatura en etnoeducación" en el Municipio de Cubará Boyacá. • Se realiza seguimiento y autorización a la Jornada única en las Instituciones Educativas. <p>Subdirección de Núcleos Educativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desde la Subdirección de Núcleos Educativos y a través de las Unidades Educativas Provinciales se hace presencia institucional en las 255 IE Oficiales en el Desarrollo de diferentes acciones del sector educativo, realizando gestion administrativa en los procesos correspondientes con la ejecución de los planes, programas y proyectos que se emiten desde la Secretaría de Educación de Boyacá, Algunas acciones desarrolladas con: <ul style="list-style-type: none"> - Verificación Insitu de la estadística de matrícula. - Revisión en las IE de la implementación de Proyectos Transversales. - Revisión de Libros reglamentarios en algunas IE. - Participación en eventos especiales de las IE, en representación de la Secretaría de Educación (Efemérides especiales, Bodas de plata, de oro) - Acompañamiento de las IE que desarrollan ferias (empresariales, comerciales, de proyectos productivos) - Seguimiento a la inversión de los recursos otorgados de la convocatoria de proyectos pedagógicos productivos. - Entrevistas con los Directivos Docentes, para concertación de compromisos de evaluación de desempeño.

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
25	"tunja"	Tunja	n/a	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento al desarrollo de planes de mejoramiento institucional. - Seguimiento al cumplimiento de criterios de evaluación en el desempeño laboral. - Visitas a las I.E. para resolución de conflictos de convivencia escolar. - Revisión del cumplimiento de metas de los directivos docentes para valoración final. - Asumir funciones en encargo como rectores de I.E. que carecen del Directivo Docente. - Asistencia esporádica a reuniones de Juntas Municipales de Educación (JUME) Y Consejos Municipales de Política Social. - Asistencia Técnico Pedagógica a las Instituciones Educativas. <p>Subdirección de Inspección y Vigilancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizan Encuentro presenciales con las Instituciones Educativas para el Trabajo y Desarrollo Humano, las IE no Oficiales y las IE Oficiales, en las cuales se desarrollaron actividades de Actualización, Capacitación y Evaluación: <p>Ejes Temáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inspección, Vigilancia y Control - Normatividad Educativa - Situaciones de Convivencia Escolar que afectan los ambientes armónicos educativos <p>Plataformas informáticas: DUE, SIMAT, DANE C-600, SIMPADE, EVI, SIUCE, SIET</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento Institucional - Asistencia Técnica - Lineamientos, Debido Proceso; Régimen Disciplinario y Sancionatorio <ul style="list-style-type: none"> • Realización, seguimiento y participación en el Comité Departamental De Convivencia Escolar De Boyacá. <p>Reportes en :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casos de Convivencia escolar Expendio de Sustancias • Orientación Sexual o Identidad de Género • Situaciones de Convivencia Tipo II • Situaciones de Convivencia Tipo III • Violencia Física • Violencia Sexual. Embarazo Adolescente • Sustancias • Usuarios SIUCE De Establecimientos Educativos

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
26	"En nombre de la comunidad de la vereda La Piñuela, queremos conocer el estado de la obra "CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR "EL PIÑAL", VEREDA LA PIÑUELA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO" dado que desde el mes de diciembre se encuentra suspendida la obra y nadie le da razón a la comunidad sobre la continuidad de está, este puente es indispensable para el transporte de los productos de la zona, así como de la comunidad, tenemos miedo de que la obra no continúe. "	San Luis De Gaceno	Comunidad vereda la Piñuela	Esta suspendido en razón a que el puente peatonal que obstruye la construcción del puente y que es responsabilidad de la Alcaldía de San Luis de Gaceno no ha sido retirado y porque se encuentra en proceso de adición de recursos para la terminación del puente ya que los diseños iniciales fueron ajustados incrementandose la luz en 5 mts y se incrementó la altura, lo que incrementó el valor de construcción del puente. Además se requiere de una obra hidráulica adicional a la salida del puente la cual no estaba contemplada en el presupuesto inicial.
27	"Porque llega inversiones veredas del sur de paipa (Vías Tercerías, campos deportivos etc "	Paipa	Junta de acción comunal vereda chital	Se han realizado labores de mantenimiento vial correspondientes a Cuneteo, perfilado, compactado y transporte de material durante los meses Agosto y Julio en las veredas La Playa, Quebrada Honda y Venta de Llano, mientras que en los meses de noviembre y diciembre veredas Venta de Llano y Cruz de Murcia, con equipos de maquinaria amarilla de la gobernación de Boyacá.
				Los productores del departamento se han visto beneficiados para la creación de agroindustria a través de la entrega de maquinaria, equipos e insumos necesarios para adelantar actividades que promueven la transformación de los productos agropecuarios. El Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas – PAAP es un instrumento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que vincula a pequeños productores rurales con los mercados a través de un esquema de agronegocio con un aliado comercial formal, con una propuesta productiva rentable, sostenible y competitiva, buscando fortalecer el eslabón más débil de la cadena: La comercialización



ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
				<p>El departamento de Boyacá se ha vinculado en este proyecto en el año 2020 con la cofinanciación de los proyectos:</p> <p>Proyecto: Alianza de Vida para familias emprendedoras COOCAMPO Municipio de Chiquinquirá Proyecto: Mejoramiento en la producción y competitividad en la cadena láctea de la asociación de productores agropecuarios y campesinos de santa cruz de Motavita Municipio de Motavita</p> <p>A través del proyecto Implementación del proyecto fortalecimiento de las cadenas productivas de leche, frutas, leguminosas y otros en el departamento de Boyacá, con el registro de banco de proyectos 2022 004150103 el departamento de Boyacá cofinancia las alianzas para el año 2021 así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alianza Productiva Para La Comercialización De Ovinos En Pie Mediante El Establecimiento De Un Sistema De Producción Sostenible Con Pequeños Productores Del Municipio De Panqueba Boyacá 2. Alianza Productiva Para La Sostenibilidad Agropecuaria Y El Mejoramiento De La Producción De Leche De APASAN Firavitoba – Boyacá 3. Alianza Productiva Para El Mejoramiento De La Producción Lechera Del Municipio De Tota 4. Alianza Para El Mejoramiento De La Producción Y Comercialización De La Leche En La Asociación ASOACEDER En El Municipio De Cerinza 5. Alianza Productiva Para Adecuación Y Dotación De Una Planta Procesadora De Alfalfa En El Municipio De Betétiva Boyacá 6. Consolidación Organizativa Productiva Y Administrativa Del Agronegocio De Maracuyá (Pasiflora Edulis) Para Atender Los Mercados De Exportación Con 40 Fruticultores Del Municipio De Berbeo Boyacá 7. Dinamización Del Agronegocio De La Guanábana Para Mercados Agroindustriales Bajo Buenas Prácticas Agrícola - BPA En El Municipio De Tunungua Boyacá 8. Implementación De Estrategias Integrales De Manejo Para La Producción, Cosecha, Postcosecha y Comercialización, De Cacao A Través De La Asociación COOPREVERDECER Del Municipio de Otanche Boyacá 9. Alianza Para El Fortalecimiento Productivo De 20 Hectáreas De Frijol Bolo Rojo Para La Comercialización Asociativa De Pequeños Productores Pertenecientes A La Asociación De Productores De Clima Medio Del Municipio de Úmbita 10. Alianza Para El Fortalecimiento De La Producción Y Comercialización De Frijol Bola Roja Con Los Productores De La Asociación ASOPMAGAR Del Municipio De Garagoa Boyacá 11. Fortalecimiento De Las Capacidades Productivas E Implementación De Estrategias De Mercado Para Fortalecer El Renglón Productivo Del Frijol En El Municipio De Macanal – Boyacá 12. Alianza Para El Mejoramiento Sostenible De La Producción De Leche De La Asociación De Lecheros Santa Clara Del Municipio De Chivata Boyacá 13. Alianza Para El Mejoramiento De La Productividad Y Competitividad En La Cadena Láctea De Los Ganaderos Pertenecientes A La Cooperativa De Servicios Agropecuarios - COOPSERAGRO En el Municipio De Tuta, Boyacá.

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
28	"Cuál iniciativa a generado el gobierno departamental presente sobre la creación de agroindustria? "	Sáchica	Geoparque Zaquenzipa	<p>14. Alianza Para El Mejoramiento De La Producción Lechera En El Municipio De Chinavita Boyacá Con Ganaderos De La Asociación ASOGANACHI</p> <p>15. Alianza Para El Fortalecimiento Productivo Y Comercialización De La Asociación De Productores De Leche De Sabaneca "ASOSABALECHE" Del Municipio De San Miguel De Sema – Boyacá</p> <p>16. Alianza Para El Fortalecimiento De La Ganadería Sostenible Del Municipio De Zetaquirá, Con 40 Ganaderas, Consolidación Organizativa, Productiva y Empresarial</p> <p>17. Alianza Para Aumentar La Competitividad Del Agronegocio De ASOFRUMORAS En El Municipio de Monquirá – Boyacá</p> <p>18. Fortalecimiento De La Producción Apícola (Miel) De La Asociación APIA-NUBA De Cubara Boyacá, Como Estrategia De Producción Sostenible E Incluyente Para Mitigar Los Efectos Económicos Del Covid-19 En Sus Asociados</p> <p>Ø Entrega de máquina peladora y seleccionadora de cebolla cabezona financiada por el MADR a la asociación USOCHICAMOCHA</p> <p>Ø Entrega de 20 kits para el mejoramiento de la producción de frutas tipo exportación como son la gulupa y maracuyá a la asociación ECOHORTALIZAS en el municipio de Miraflores. Programa de Alianzas Productivas con el MADR</p> <p>Ø Entrega de 20 kits para el mejoramiento de la producción de frutas tipo exportación como son la gulupa y maracuyá a la asociación ECOHORTALIZAS en el municipio de Zetaquirá. Programa de Alianzas Productivas con el MADR</p> <p>Ø Entrega de insumos, fertilizantes y material genético a la cooperativa COOCAMPO en el marco del programa de Alianzas Productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el municipio de Chiquinquirá.</p> <p>Ø Entrega de Kits básico de infraestructura móvil que permiten fortalecer los mercados campesinos correspondiente a la Provincia Tundama, Sugamuxi, Ricaurte, Norte y Valderrama.</p> <p>Ø Entrega de insumos saladeros inteligentes Alianza COOCAMPO, en los municipios de Briceño, Chiquinquirá y Saboyá. Programa de Alianzas Productivas con el MADR</p> <p>Ø Entrega de 80 kits de insumos e implementos para asociadas en ASPROLECHE, Cantinas de aluminio para leche, Bebederos en plástico para los semovientes. Filtros para procesos de mejoramiento de calidad en el proceso de beneficio de la leche en el municipio de Santa Rosa de Viterbo , Programa Fondo FINCA</p> <p>Ø Entrega de laboratorio para mejorar la calidad de la leche y un tractor; en el marco del programa Fondo Finca a cooperativa COBINAGA y AGRONIT en el municipio de Tibasosa.</p> <p>Entrega de kit para cultivo de cacao en el municipio de Pauna. En el marco del programa Fondo FINCA</p> <p>Ø Entrega de lavadora de papa para el fortalecimiento de la cadena productiva de la papa en el municipio de Pesca. En el marco del programa Fondo FINCA</p> <p>Ø Entrega de laboratorio móvil a la asociación ASOAGROTOCA y tractor equipado con cosechadora y empacadora de silo a la Cooperativa ESPIGA DE ORO en el municipio de Toca. . En el marco del programa Fondo FINCA</p>

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
				<p>Ø Entrega de semillas certificadas de papa, fertilizantes para el cultivo, en el marco del programa Alianzas Productivas para la Vida, destinados a 40 asociados de AGROSANTUARIO de Chiquiza.</p> <p>Ø Entrega de 100 kits para el manejo de Buenas Prácticas Agropecuarias en el cultivo de cebolla larga en el municipios de Aquitania, Cuitiva, Sogamoso y Tota</p> <p>Ø Entrega de insumos y el acompañamiento a la alianza de frijol ASOPMAGAR Municipio de Garagoa programa Alianzas productivas del MADR</p> <p>Ø Entrega de bombas estacionarias alianza productiva de papa asociación AGROSANTUARIO, municipio de Chiquiza, Programa de alianzas productivas del MADR</p> <p>Ø Entrega Guadañas a alianza productiva de frijol asociación APROCMU, municipio de Umbita, Programa de alianzas productivas del MADR</p> <p>Ø Entrega de insumos Alianza Cooperagro en el municipio de Tuta, programa Alianzas productivas con el MADR</p> <p>Ø Entrega de tanque de leche a la asociación Asolecheros municipio de Tota, programa Alianzas productivas del MADR</p> <p>Ø Entrega de insumos saladeros inteligentes Alianza COOCAMPO en los municipios de Briceño, Saboyá y Chiquinquirá. Programa de alianzas productivas del MADR</p> <p>Ø Se gestiona con el Ministerio de Agricultura la entrega de 111 kits de Buenas prácticas Agrícolas a productores de cebolla Cabezona (municipios de Samacá, Cucaita, Toca y Tibasosa) y 24 kits para cultivadores de frutales en el municipio de Floresta</p> <p>Primer encuentro multisectorial del fique y otras fibras naturales. Oportunidad para la innovación, el diálogo y la cocreación de modelos de comercio entre cadenas productivas en los municipios de Guacamayas, Jenesano, Sativanorte y Turmequé</p> <p>Jornadas de trabajo conjunto MADR y comité de regulación de precio de la panela en la Hoya dl río Suárez, reactivando la economía campesina y oportunidades de negocio</p> <p>La secretaría de agricultura en convenio con la región central y el operador LOGICAL_ORG apoyaron asociaciones agropecuarias en iniciativas agroindustriales para acceder a códigos de barra y código QR de manera gratuita a 45 asociaciones.</p> <p>Promoción de feria internacional de innovación agropecuaria El Campo Innova</p> <p>Participación en la feria Agroexpo CORFERIAS 2021</p> <p>Choco show - Encuentro con la participación de productos de la cacaocultura boyacense</p> <p>Concurso Cacao de Oro evento especializado para la cadena del cacao, enfocado en calidad como materia prima para mercado de chocolatería gourmet, y el mercado internacional.</p>

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
29	"Porque el gobernador no mira con un poco de aprecio al valle de Tenza en total abandono"	Guateque	Ninguna	N/A
30	"porque para seleccionar contratistas, no hacen convocatorias publicas y de manera limpia, honesta y transparente, sino que si se es amigo del alcalde ese señor que solamente posa para las fotos pero es una mala persona"	Sogamoso	ciudadania	N/A
31	"como esta funcionando la meritocracia para prover cargos con OPS?"	Tunja	SESALUB	Desde la secretaría de Contratación se puede confirmar que la vinculación de CPS obedece al desarrollo de los proyectos de inversión y programas de cada Sectorial; conforme lo ratifican los certificados de idoneidad, su hoja de vida y experiencia específica acreditada.
32	"Como se percibe a futuro la participación de las comunidades NARP en los altos cargos de la administración departamental."	Puerto Boyacá	AFROBOY	La Administración departamental ha fomentado la participación a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras dando continuidad al cargo de Asesor de Etnias y con el nombramiento de una persona de la comunidad NARP como Secretaría de Cultura en el primer año de este gobierno. Igualmente, por medio de la Comisión Consultiva Departamental se ha atendido la inquietudes y necesidades de esta comunidad de manera oportuna dando cumplimiento a cada compromiso que se adquiere en las sesiones, estas acciones están a cargo de la dirección de mujer e inclusión social que tiene como una de sus funciones el trabajo con las comunidades étnicas del departamento (comunidades indígenas y Narp)
				Respecto a la segunda pregunta, es necesario aclarar que, con la actualización de las

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
33	"porque razón no se han podido descargar el recibo de impuesto de los automóviles, cual es la razón para retrasar el pago"	Sogamoso	personal	Tablas del Ministerio de Transporte, un sin número de características de líneas de vehículos no quedaron automáticamente parametrizadas, lo que ocasionó que, al ingresar a la página web de la Gobernación de Boyacá, las liquidaciones del impuesto sobre vehículos se reflejaran en ceros, error que automáticamente impedía el descargue de los formularios, situación que solo se pudo solucionar con el cargue manual de la parametrización. Por otro lado, ante la alta demanda de solicitudes de liquidaciones para el pago del impuesto sobre vehículos, el sistema contempla un límite máximo de 5000 ingresos por minuto, al mismo tiempo para consulta, y que al exceder este número el mismo sistema impide generar cualquier respuesta sobre éste, hasta tanto, no se habilite cupo para acceso, lo cual solo ocurre habilitando un nuevo ingreso. Sin embargo, esta situación generalmente se presenta cuando se acumula las solicitudes por los contribuyentes que dejan para los últimos días el trámite.
34	"La Gobernación de Boyacá va a abrir concurso para evitar tantos contratos?"	Tunja	SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA	La Gobernación de Boyacá ha cumplido con la normatividad vigente para la vinculación de personal en carrera administrativa a través de la Comisión Nacional de Servicio Civil CNSC, es por eso que realizó el Proceso de Selección para proveer definitivamente los empleos pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la GOBERNACIÓN DE BOYACÁ mediante la Convocatoria No. 1138 de 2019 — Territorial Boyacá, Cesar y Magdalena". Actualmente adelanta a través de la CNSC el Proceso de Selección, en la modalidad abierto, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ (Planta Administrativa) - Proceso de Selección No. 2416 de 2022 -Territorial 8. https://historico.cnsc.gov.co/index.php/2408-a-2434-territorial-8-de-2022/3815-acuerdos-y-anexo-entidades-del-orden-nacional-2022
35	"Renovar pasaporte"	Barbosa Santander	Ninguna	Los trámites para renovación de pasaporte se tendrán que hacer tal cual como se expidió el pasaporte por primera vez. La Gobernación de Boyacá informa que el valor de la expedición pasaporte para el año 2023 será: <ul style="list-style-type: none">• Estampilla Pro-electrificación rural \$ 36.000• Timbre Nacional \$ 64.000• Fondo Rotatorio Ministerio de Relaciones Exteriores \$ 121.000 Para un total de \$221.000 Para agendar su cita debe acercarse a las instalaciones de la Gobernación de Boyacá, calle 20 No. 9-90 en el horario de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 6:00 pm donde podrá solicitar su cita en ventanilla. La cita se agendará según calendario consecutivo disponible por semana días hábiles. Si la cita es para el núcleo familiar, el día del agendamiento debe acreditar el parentesco mediante presentación del documento de identidad (Registro civil / Tarjeta de identidad/cédula de ciudadanía) según corresponda. El día de la cita el ciudadano debe cumplir con los requisitos completos para el trámite (publicados en esta página) de lo contrario deberá solicitar nueva cita. Recuerde

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
				<ul style="list-style-type: none"> • La solicitud para el trámite es totalmente gratuita, personal y sin intermediarios. • La cita se concede únicamente al titular del Pasaporte. • Cuando el Registro Civil de Nacimiento y/o la cédula de ciudadanía se obtuvo de manera extemporánea, se deberán presentar los Registros civiles de nacimiento y/o defunción colombianos necesarios, que permitan acreditar la forma en que se adquirió la nacionalidad colombiana, según el artículo 96 de la Constitución Política. La Oficina expedidora de pasaportes estudiará la documentación presentada de conformidad con lo dispuesto en Resolución 6888 del 26 de noviembre de 2021.
36	"Ninguna "	Cundinamarca	Ninguna	N/A
37	"¿POR QUE NO SE HA CONSTRUIDO EL PUENTE MILITAR EN EL SECTOR SISA DEL MUNICIPIO DE UMBITA? ¿A QUE SE DEBE LA DEMORA EN EL PROCESO DE CONTRATACION PARA SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA? DADO QUE ESTE CONECTA LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y CASANARE, ADEMAS ES UNA VIA INTERDEPARTAMENTAL POR LA QUE TRANSITA BASTANTE FLUJO DE VEHICULOS Y RUTAS PUBLICAS DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL. "	La Capilla	ALCALDIA MUNICIPAL	<p>Durante el mes de diciembre de 2022, fue publicado el proceso para la contratación de la respectiva intervención en el sector de puente Sisa, sin embargo, dicho proceso fue declarado desierto, teniendo en cuenta que los proveedores no cumplieron con los requisitos, nuevamente a finales de enero se declara la calamidad pública en el departamento a raíz de la situación que se vive en el Valle de Tenza, actualmente se encuentra en trámite la publicación del nuevo proceso para la contratación del suministro, fabricación, transporte e instalación de puente Metálico.</p>
				<p>Es importante entender que la infraestructura no es solo un bien público sino una manera de dar acceso a servicios que nos permitan mejorar nuestra calidad de vida incluyendo el acceso a las</p> <p>1. Realizar una planificación cuidadosa del proyecto para asegurarse de que los recursos y el tiempo necesarios sean adecuados, teniendo en cuenta el servicio y/o el alcance objeto del mismo, es importante que los interesados participen en las socializaciones y den a conocer sus puntos de vista .</p>

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
38	"que podemos hacer para mejorar nuestra infraestructura en el departamento"	Sogamoso	gubernacio de boyaca	<p>2. Evitar cambios constantes o modificaciones en los planes originales, ya que se pueden generar retrasos y sobrecostos. Para esto siempre debemos contar con los profesionales idóneos para cada especialidad.</p> <p>3. Seleccionar contratistas y proveedores de confianza que tengan buena reputación en completar proyectos a tiempo y dentro del presupuesto. Es importante capacitar a nuestros supervisores e interventores para que hagan un correcto control y seguimiento del proyecto y verificar el progreso y identificar cualquier problema a tiempo.</p> <p>4. Garantizar la sostenibilidad de las obras a través del fortalecimiento institucional y compromiso de las partes actoras haciendo una planificación mas integrada y cumpliendo con el obojtivo del proyecto y la garantía de entregar una infraestructura de calidad y de buen servicio para las comunidades.</p> <p>5. Otro punto muy importante es promover la transparencia en cuanto al progreso del proyecto entre las partes interesadas clave para garantizar que se mantengan informadas en todo momento, antes las plataformas de seguimiento.</p> <p>6. Por ultimo la infraestructura siempre es susceptible ante un riesgo natural como un terremoto o una inundación por tal motivo es importante gestionar y actualizar un sistema de contingencia para emergencias y por supuesto siempre promoviendo las buenas practicas de obra, especificaciones y cumplimiento de las normativas.</p>
39	"En su gobierno que ayudas implemento para los campesinos del municipio de Puerto Boyaca, y como se podia acceder a ellas."	Puerto Boyacá	JAC VEREDA LA FIEBRE	<p>El programa "Boyacá nos Alimenta" implementado desde el inicio del presente mandato departamental y en respuesta a la posible crisis alimentaria ocasionada por el Covid-19, se han entregado kits de agroinsumos a lo largo del departamento y con un enfoque particular en población de especial protección constitucional. En el caso puntual del municipio de Puerto Boyacá, se ha beneficiado en la convocatoria 3 del año 2021 y en la 4 del año 2022. En la fase 3 del año 2021 se beneficiaron 20 familias y en la fase 4 (2022) se está beneficiando también a 20 familias de la comunidad Embera Chami. Igualmente, Puerto Boyacá se encuentra priorizada para participar en la fase 5 del programa (año 2023) para la presente vigencia, por lo cual se solicitó a la oficina de Asistencia Técnica municipal la inscripción de 20 posibles beneficiarios (de los cuales al menos la mitad deben ser mujeres rurales).</p> <p>Con el proyecto calamidad pública 400 de fecha 4 de mayo de 2022 por la cual se atendió ola invernal año 2022 en la fase 2 se beneficiaron 50 productores del municipio de Puerto Boyacá con la entrega de 200 bultos de fertilizante. RESPUESTA DE EDUCACIÓN: Desde la CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS PRODUCTIVOS SEMBRANDO SENDEROS Y APOYO A LA INICIATIVA ESTUDIANTIL INNOVADORA, en la cual participaron 4 IE y recibieron un apoyo económico, siendo de beneficio para la formulación de proyectos pedagógicos productivos de los estudiantes de Puerto Boyacá en las IE, dichas convocatorias son Publicadas en las Paginas oficiales de Comunicación de la Gobernación de Boyacá y la Secretaría de Educación; proyectos que motivan desde el área educativa a la formulación de emprendimientos e ideas novedosas que en muchas ocasiones son acompañadas por los docentes y las familias de los estudiantes. Lo que permite contribuir e incentivar en la población del municipio de Puerto Boyacá a la creación de ideas de negocio y otras fuentes de ingreso.</p> <p>IE Beneficiadas:</p> <p>Institución Educativa Proyecto Pedagógico Presentado</p>

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
				I.E. PUERTO SERVIÉZ Implementación orgánica y producción con trazabilidad en buenas prácticas agrícolas del cultivo de cacao I.E. ANTONIA SANTOS Mejoramiento de Vivienda I.E PUERTO PINZÓN GALLINAS PONEDORAS, EMPRENDIENDO DESDE LAS AULAS 2022 I.E. JHON F. KENNEDY Reutilicemos
40	"Ninguna"	Duitama	Ninguna	N/A
41	"felicitaciones "	Panqueba	municipio	N/A
42	"que hacen ahora"	Cuitiva	desempleado	N/A
43	"Por qué el sistema de contratación del personal de las diferentes dependencias de la gobernación se torna tan demorado e ineficiente?"	Tunja	Común	<p>La secretaria de Contratación no comparte esta apreciación; a la fecha se han celebrado más de 1400 contratos, que corresponden aproximadamente al 80%del personal de apoyo que requiere la Gobernación de Boyacá. Es de anotar que cada contrato de prestación de servicios debe cumplir unos requisitos básicos de preparación entre ellos efectivamente verificar en Banco de Hoja de Vida de la Gobernación de Boyacá, cual o cuales cumplen los requisitos de idoneidad y experiencia; hacer el proceso de selección a través de la verificación del interés que le asiste en celebrar contrato y solicitar los requisitos mínimos para contratar. Los requisitos a saber son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hoja de Vida de la Función Pública impresa de la plataforma SIGEP 2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía. 3. Constancia de consulta de Antecedentes y Requerimientos Judiciales Policía Nacional (No mayor a 3 meses). 4. Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General - Vigente (No mayor a 3 meses). 5. Certificado de Antecedentes Fiscales Contraloría General - Vigente (No mayor a 3 meses). 6. Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCM 7. Certificaciones y/o títulos de Estudios. 8. Certificaciones de experiencia laboral y 9. Certificación de afiliación a seguridad social en salud o planilla de pago del mes anterior a la contratación. 10. Certificación de afiliación a pensiones o planilla de pago del mes anterior a la contratación. 11. Declaración juramentada de bienes y rentas impresa de la plataforma SIGEP. 12. RUT (persona natural o jurídica) - Actualizado. 13. Propuesta Económica donde conste la aceptación a los términos y condiciones establecidos en los estudios y documentos previos. 14. Certificado de idoneidad expedido por la dependencia de donde surge la necesidad. 15. Constancia de actualización SIGEP expedida por enlace SIGEP de la dependencia correspondiente. <p>Una vez recibidos los soportes es pertinente que cada secretaria válidela información, confirme los requisitos a través de constancias de validación en plataforma SIGEP II y certifique la validación del cumplimiento.</p> <p>Posterior a ellos se estructuran los estudios previos que deben guardar estrecha relación con la línea del proyecto aprobado para garantizar el cumplimiento del objetivo; consecuentemente se debe enviar todos los soportes documentales a la secretaria de Hacienda para la asignación de recursos correspondientes. Dependencia responsable de radicar todo el expediente documental a la Secretaría de Contratación e iniciar el trámite respectivo.</p>

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
				<p>Nuestro equipo de colaboradores; tienen un plazo máximo de conceptuar de 5 días hábiles; en el cual se da inicio a la construcción del proceso en el SECOP II, garantizando siempre el derecho de turno y/o se devuelve a la sectorial para los ajustes y/o aclaraciones correspondientes.</p> <p>Si el proceso se devuelve es imperioso que se vuelva a radicar e inicia nuevamente el derecho de turno con los cinco (5) días hábiles referidos.</p> <p>Ese es el procedimiento y se está dando estricto cumplimiento al mismo; ponemos a disposición la base de datos radicador oficial de contratación a cargo de la funcionaria Ángela González para confirmar lo antes dicho.</p>
44	"Ninguna"	Duitama	Ninguna	N/A
45	"Gug"	Tunja	Docentes	N/A
46	"Cuando hay concurso docente"	Tocancipá	Colegio	<p>en atención a su solicitud relacionada con las posibles fechas de concurso docente, nos permitimos indicarle, que esta Sectorial, reporta las vacantes definitivas objeto de concurso de méritos y la Comisión Nacional del Servicio Civil es la encargada de convocar a concurso, en este momento se encuentra en proceso la convocatoria 2154 Concurso docentes, una vez se finalice dicho proceso, la CNSC determinara las fechas de las futuras convocatorias.</p>
47	"Por q tan demorada la pagina Web?"	Tunja	Ninguno	<p>Actualmente la página de la entidad tiene más de 80Gb de datos los cuales prestan servicio a más de treinta mil personas al mes, adicional a esto se hicieron ajustes para cumplir con la Resolución 1519 de 2020 Por la cual se establecen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos, lo cual genera demoras en la interacción con la página de la entidad por esta razón se está adelantando un plan para reestructurar la arquitectura y recursos de la página para optimizar su desempeño y ofrecer una mejor experiencia a los ciudadanos.</p>
48	"Que realizó x los discapacitados profesionales"	Paipa	Boyacá	<p>La Gobernación de Boyacá formalizó la Política Pública de Discapacidad a través de Ordenanza 050 del 6 de diciembre de 2019, denominada "La Dignidad Humana, Imperativo Ético para la Igualdad de Derechos", establecida para el periodo 2020-2029 cuyo objeto consiste en avanzar bajo condiciones de dignidad humana hacia la igualdad de los derechos de las Personas con Discapacidad, sus familias, cuidadores y entorno social donde las perspectivas social, económica, política y cultural aporten a la transformación de los modelos culturales discriminatorios y las barreras de acceso en la prestación de los servicios para la inclusión social, contando con la agencia y participación de la sociedad civil, actores institucionales, sociales y comunitarios del Departamento de Boyacá. En dicha política se incluye el Derecho de la Inclusión laboral dentro de la primera dimensión: Desarrollo de potencialidades e igualdad de derechos para las personas con discapacidad, sus familias, cuidadores y entorno social.</p> <p>Por otro lado dentro del Plan de Desarrollo Departamental "Pacto Social por Boyacá: Tierra que sigue avanzando 2020-2023", se crea el programa de Boyacá Avanza por la Inclusión dentro del cual a través del indicador de acciones intersectoriales de articulación para la implementación de la política pública de discapacidad en el departamento, se hace seguimiento al proceso de vinculación de personas con discapacidad bien sea de contratistas o de carrera a la Planta central.</p> <p>Por ende se han fortalecido las siguientes estrategias para la promoción de la inclusión laboral de las personas con discapacidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vinculación de PcD a la planta de la Gobernación de Boyacá. • Celebración de contratos con PcD. • Campaña de inscripción de hojas de vida de PcD.

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
				<ul style="list-style-type: none"> • Alianza de vinculación laboral en empresa de seguridad.
49	"En dónde se han focalizado los recursos de salud? Y como se ha avanzado para mejorarla en el departamento?"	Ubaté Cundinamarca	Estudiante	<p>Los recursos del sector salud se focalizan para garantizar la continuidad de la población pobre y vulnerable afiliada al régimen subsidiado, la prestación de los servicios de salud, la inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente, la vigilancia de los eventos de interés en salud pública, así como las acciones colectivas a través del plan de salud pública de intervenciones colectivas para toda la población en los 123 municipios del departamento.</p> <p>También, se gestionan y apropian recursos para el mejoramiento de la infraestructura y dotación hospitalaria de las ESE.</p> <p>A través del desarrollo del programa Boyacá Avanza en salud, se han desarrollado estrategias para mejorar la condición de salud de la población en los 123 municipios, implementando la política de salud mental en 110 municipios que permitirá orientar mejor las atenciones y acciones de prevención en los municipios; en asistencia técnica a IPS para implementar la ruta integral materno perinatal para la atención de mujeres gestantes y adolescentes garantizando sus derechos sexuales y reproductivos; fortaleciendo las metodologías para fomentar estilos de vida saludables; fortaleciendo el programa ampliado de inmunizaciones para menores de 10 años, mujeres gestantes, y adultos mayores; el control de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis; el direccionamiento a los municipios recursos para el registro de localización y caracterización a través de la certificación de la discapacidad; atención psicosocial a víctimas de conflicto armado. También se fortalece la prestación de servicios de salud bajo la modalidad de telemedicina. Se gestionan y apropian recursos para mejorar la infraestructura y dotación hospitalaria de la red de prestación de servicios de salud.</p>
50	"Trabajo "	Paipa	Ong	N/A
51	"Cómo puede apoyar a los organismos de socorro para mejorar la operatividad en el departamento "	Tunja	Defensa civil	<p>El gobierno del Departamento de Boyacá está comprometido con los organismos de socorro a tal punto que en este momento se están realizando los procesos de contratación con recursos propios del Departamento para adquirir unos vehículos que suman más de \$ 2.500.000.000 y de esta manera poder brindar un mejor y mayor servicio, de la misma manera se está gestionando ante bomberos y Gobierno nacional algunos vehículos y carros cisterna con el fin de mejorar el servicio en el Departamento</p>

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
52	"Porqué habiendo tantas vacantes para docentes dentro del departamento no designan a aquellos que queremos ocuparlas de una forma más rápida y eficiente y no utilizar un sistema que da favoritismo a unos y no a quienes realmente queremos laborar???"	Puerto Boyacá	Docentes desempleados	En cuanto a lo manifestado por usted sobre el cubrimiento de vacantes le indicamos que el Ministerio de Educación Nacional, dispuso un aplicativo según Resolución 16720 del 27 de diciembre de 2019, para para el cubrimiento de las necesidades educativas de docentes (Sistema Maestro), les recomendamos inscribirse en dicho aplicativo para acceder a dichas vacantes.
53	"El desempleo en Boyacá es considerable ¿Que se está haciendo para reducir la informalidad y buscar generación de empleo digno para los boyacenses?"	Sogamoso	Ninguna	<p>RTA: La Secretaría de Desarrollo Empresarial tiene como objeto trabajar por el desarrollo económico relacionado con las actividades empresariales y comerciales que conllevan a la creación o revitalización de empresas, la innovación la generación de opciones de ingreso para los ciudadanos del departamento; por tal motivo, la sectorial ha realizado diversas intervenciones a fin de contar con una base empresarial fortalecida, creciente y sostenible en temas de promoción del emprendimiento, formalización empresarial; acompañamiento y fortalecimiento de las empresas existentes en general y con perspectivas de crecimiento, sostenibilidad y rentabilidad social, acorde con la Política Pública de Trabajo Decente para el Departamento de Boyacá 2017 – 2032.</p> <p>Así las cosas, la Política Pública de Trabajo Decente para el Departamento de Boyacá plantea en su componente estratégico Artículo 10 Objetivos literal a. y Artículo 12: Promover las condiciones propicias para la creación de empleos decentes, específicamente la estrategia f: Promover y apoyar la asociatividad, el emprendimiento y el fortalecimiento empresarial de tal forma que la rentabilidad social se traduzca en generación de empleo formal, ingresos y movilidad social. Siendo estos aspectos anteriores características fundamentales del trabajo decente.</p> <p>De la misma forma se creó la estrategia Por qué invertir en Boyacá para atraer empresas nacionales e internacionales enfocadas en el sector agroindustrial, metalmecánico, turístico, industria 4.0, igualmente se desarrolla la estrategia Boyacá Despega para convertir a Boyacá en un territorio más competitivo y atractivo.</p> <p>Consultar la página de la Comisión Nacional del Servicio Civil.</p>

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
54	"Cómo acceder a una plaza"	Boyacá	Integración social	https://historico.cnsc.gov.co/index.php/2408-a-2434-territorial-8-de-2022/3815-acuerdos-y-anexo-entidades-del-orden-nacional-2022
55	"¿ Porque no han construido un puente peatonal en en la Glorieta norte en TUNJA?"	Tunja	Pensionado	A la fecha se encuentra en revisión de estudios y diseños el proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL TRÁFICO PEATONAL Y VEHICULAR EN A GLORIETA NORTE MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", en el cual se plantea una solución integral de la movilidad en la glorieta Norte de Tunja ya que presenta soluciones tanto de tipo vehicular como peatonal. Se plantearía la construcción de un túnel peatonal (enterrado).
56	"Abría plaza para los licenciados en educación física recreación y deportes?"	Magangué	Licenciatura en educación física recreación y deportes	Si existen plazas en el área de Educación Física, Recreación y Deporte; en el Departamento de Boyacá, las cuales se están convocando en el Comunicado de fecha 28 de febrero de 2023, cuando el Ministerio las cargue en la Plataforma Sistema Maestro, el docente interesado, que cumpla el perfil, puede aplicar.
57	"Qué posibilidad tienen los jóvenes estudiantes del SENA , para hacer sus prácticas en una entidad gubernamental , cuando no cuantan con aval de un político,?"	Sogamoso	Estudiante	La Gobernación de Boyacá anualmente garantiza 10 plazas para pasantías del SENA. Y a través del Programa Estado Joven liderada por el Ministerio del Trabajo en coordinación con el Departamento Administrativo de la Función pública, que tiene por objetivo facilitar los procesos de transición de los jóvenes estudiantes del ciclo de aprendizaje al mercado laboral, a través de incentivos para la realización de sus prácticas laborales en el sector público, la Gobernación de Boyacá cuenta con 20 plazas anuales. El programa está dirigido a jóvenes entre los 15 y 28 años de edad, estudiantes en los niveles de formación: normalista superior, técnico profesional, tecnológico y universitarios, cuyos planes académicos contemplen como requisitos para optar la titulación, el desarrollo de una etapa práctica.
58	"Necesito un empleo"	Moniquirá	Adulto mayor	Dentro de la misionalidad de la Secretaría de Integración Social no está la generación de empleos para población vulnerable. No obstante en el 2022 la secretaria brindó apoyo técnico y financiero a 4 iniciativas de generación de ingresos de los centros vida de Chivor (Artesanías elaborados en Pino Pátula), Mongua (Vivero y Suculentas), Muzo (Bisutería), Samacá (Bisutería y Artesanías). Por otro lado, la secretaria de integración social brinda orientación a los ciudadanos sobre la consulta en las bolsas de empleo del SENA y Comfaboy.
59	"Puedo trabajar en la dependencia del Medio ambiente?"	Barrancabermeja	Familiar	No es competencia
60	"en que se invierte el dinero que se recauda en las ordenes de comparendo"	Tunja	no aplica	A la pregunta número 3 informamos que las multas a causa de comparendos son de propiedad exclusiva de los organismos de transito donde se cometió la infracción de

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
				acuerdo con su jurisdicción. Por tal razón, le invitamos a realizar la pregunta a estas entidades para que se de una respuesta oportuna y de fondo.
61	"DONDE ESTAN LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS DEL PARTIDO, MUJERES, "	Tunja	QUISIERA UNA OPORTUNIDAD DE EMPLEO YA QUE SIEMPRE HE AYUDAO AL PARTIDO VERDE SOY INGENIERA CIVIL, PERO HASTA AHORA NO HE TENIDO NINGUNA OPORTUNIDAD	N/A
62	"como están las vías terciarias de Boyacá"	Pajarito	municipio de pajarito	A cargo del departamento se cuenta con 3800Km de vías terciarias, teniendo en cuenta precisamente la fuerte ola invernal por la que atravesó nuestro departamento, el banco de maquinaria se encuentra desplegado atendiendo los estragos y daños que dejó sobre la red vial secundaria y terciaria a cargo del departamento de Boyacá.
63	"Soy psicóloga quisiera pedirle la oportunidad para poder trabajar con ustedes"	Guayate	Psicóloga	N/A
64	"na "	Tunja	ponal	N/A
65	"Porque no ayudan Alis provisionales "	Bogotá	Provisionales	N/A
66	"Desempleada y con familia deseo me den la oportunidad de trabajo"	Nobsa Boyacá	Dicente	N/A
67	"Que posibilidades tengo yo para trabajar como docente ante la la dificultad de empleo "	Saboya	Directivo rural	Si existen plazas en el área de Educación Física, Recreación y Deporte; en el Departamento de Boyacá, las cuales se están convocando en el Comunicado de fecha 28 de febrero de 2023, cuando el Ministerio las cargue en la Plataforma Sistema Maestro, el docente interesado, que cumpla el perfil, puede aplicar.
				Para tener acceso a las Vacantes Definitivas, el Ministerio de Educación Nacional, creo la Plataforma Sistema Maestro, en la cual pueden aplicar los docentes de todo el país. El Proceso es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • El docente debe registrarse en la Plataforma Sistema Maestro, crear un usuario y Contraseña. • Registrar sus datos personales, subir su cedula de ciudadanía.

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
68	"Como puedo aplicar a las ofertas docentes de este año 2023"	Cundinamarca	Docente	<ul style="list-style-type: none"> • Registrar sus títulos y subir los soportes. • Registrar su experiencia laboral y subir los soportes. • Se les recomienda leer la Normatividad que regula el Sistema Maestro, es la Resolución 16720 de diciembre 27 de 2019, la cual encuentran al ingresar a la plataforma. También consultar la Resolución 003842 de 18 de marzo de 2019, donde encuentran la información para aplicar de acuerdo con los títulos. • Se recomienda que los títulos que suban a la plataforma sean completamente terminados, es decir cargar el Acta de Grado. • La experiencia que se suba debe ser como docente de tiempo completo en los niveles de Preescolar, Básica y Media; es decir de Preescolar hasta grado 11. • Experiencia Universitaria NO aplica. Experiencia SENA No aplica. Experiencia de antes de Preescolar NO aplica.
69	"Hola buenas tardes soy madre de dos hijas y siempre he vivido en garagoa boyaca ninguna ha tenido padre las saque a las dos adelante sola, quisiera solicitar ayuda para tener casa propia o ver las formas de pago que más se acomoden a mi bolsillo espero y escuchen mi solicitud. Tener esta gran ayuda ya que nunca fui heredada de nada y mi deseo es poder tener un hogar digno. "	Garagoa Boyacá	2 hijas y mama	<ul style="list-style-type: none"> • Actualmente nos rige el decreto 0939 de 2012 "POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE VIVIENDA", y en aras de poder colaborarle necesitamos datos puntuales de usted y sus hijas para inscribirla en los proyectos donde participe esta entidad sean rurales o urbanos, cabe aclarar que los proyectos de vivienda se ciñen a unos requisitos de postulación y posterior asignación.

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
				<ul style="list-style-type: none"> • Por otra parte, en aras de dar varias soluciones a su problemática, se le informa que podría acercarse a la alcaldía municipal de su jurisdicción y solicitar sea presentado un proyecto de Vivienda a la Gobernación de Boyacá enfocado en las necesidades de la población que está en las mismas condiciones manifestadas, esto basados en el principio de cooperación y subsidiariedad. Si se llegase a radicar dicho proyecto a esta entidad se seguirían los parámetros establecidos en la Ley 1537 de 2012, Ley 2079 de 2021 y el Decreto 0939 del 2012 que establecen reglamentos, requisitos y procedimientos para la viabilidad de los proyectos de vivienda. No obstante cada municipio anualmente tiene presupuesto para este tipo de proyectos de Vivienda, así que se sugiere también inscribirse en el Municipio de Residencia.
70	"Que inversiones se hacen el Tunja por el del departamento ya que solo se habla de la alcaldia"	Duitama	Ninguna	N/A
71	"Que ha pasado con el problema que tenemos en la represa La Playa"	Tuta	Ninguna	<p>De acuerdo a los compromisos asumidos en las mesas de dialogo desarrolladas en el mes de septiembre en la Gobernación de Boyacá, se participó en nombre de la Secretaría en todas las reuniones y actividades convocadas por la veeduría Ciudadana en las siguientes fechas: 18 de septiembre y 28 de septiembre de 2022; 3 de octubre y 13 de octubre de 2022; 3 de noviembre y 11 de noviembre de 2022 y, 7 de diciembre de 2022 (se anexan copias de actas levantadas en dichas fechas- ver archivo digital y carpeta en medio físico). Adicionalmente el día 3 de noviembre de 2022 se presentó una propuesta de intervención en el embalse, en la que se incluían diferentes actividades y los nombres de las posibles entidades responsables de realizar cada una de estas, solo como una propuesta de la Secretaría pero no como un mandato. Durante el mes de enero de 2023, se llevó a cabo una visita técnica el día 26/1/2023, solicitada por el Inpec y que contó con presencia de funcionarios de esa entidad y miembros de la veeduría ciudadana, donde se contempló la posibilidad de iniciar un plan piloto de siembra de árboles gestionada por el Inpec y con la colaboración de la comunidad, quienes se encargarían de la siembra de las plantas (ver archivo digital y carpeta en medio físico).</p> <p>Conclusiones y compromisos de la gestión desarrollada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere de la participación de todas las entidades vinculadas por la sentencia judicial en el proceso de descontaminación del embalse (Inpec- Uspec; Agencia Nacional de Desarrollo Rural – ADR, Usochicamocha, Alcaldía de Tunja, alcaldía de Motavita, alcaldía de Cóbbita, alcaldía de Tuta, Corpoboyacá). La gobernación de Boyacá no está vinculada en la sentencia y solo participa

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
				<p>como agente mediador del proceso entre la comunidad representada por la veeduría ciudadana y las entidades vinculadas en el proceso jurídico.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las intervenciones deben darse en medio y largo plazo. Las alcaldías de todos los municipios vinculados, así como el Inpec y Corpoboyacá deben garantizar la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales PTAR antes de verter sus residuos líquidos al río el chulo o directamente al embalse. Para la financiación de esos proyectos es necesario que los municipios presenten los proyectos ante el Ministerio de vivienda y el ministerio de Ambiente para conseguir recursos de financiación. <p>Página 2 de 2 Gobernación de Boyacá - SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE http://www.boyaca.gov.co 7420150 Ext 2353 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y SANEAMIENTO BÁSICO Calle 20 No 9 - 90 Correo: direccion.gestionambiente@boyaca.gov.co</p> <ul style="list-style-type: none"> La Gobernación de Boyacá se comprometió con el aporte de dos mil millones de pesos para la financiación de las PTAR de la ciudad de Tunja, obra que está tasada en un valor de 23 mil millones. Los municipios y el Inpec deben desarrollar jornadas periódicas de control de vectores en inmediaciones del embalse, actividad que contara con la supervisión y asesoría técnica de la Secretaría de Salud.
72	"NINGUNA"	Boyacá	NINGUNO	N/A
73	"Me parece espectacular la apertura de la ruta Paipa - Yopal ¿hay programado abrir alguna ruta para la costa?"	Hato Corozal	no	RTA: Por ahora no se ha establecido ninguna ruta, sin embargo debemos indicar que se ha realizado gestión con la empresa Easy Fly, donde nos dicen que la propuesta se encuentra en estudio.
74	"las vías departamentales están en mal estado que hace el departamento para mantenerlas"	San Mateo	N	La gobernación de Boyacá cuenta con aproximadamente 50 equipos operativos de maquinaria amarilla para realizar el mantenimiento de los 5500Km de la red vial a cargo del departamento, precisamente a raíz de la fuerte ola invernal por la que atravesó el país y en especial nuestro departamento se ha desbordado la capacidad de atención, aun así se logró culminar el 2022 con más de 60 municipios apoyados con maquinaria y la intervención aproximada de 1300Km de vías, sin embargo, para el año 2023 se encuentra en estructuración varios proyectos para lograr la recuperación de la malla vial de manera simultánea en varias provincias, presupuesto superior al de años anteriores.

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
75	"las madres estamos preocupadas por que dicen que se termina el programa de alimentación escolar por que ya no hay plata "	Panqueba	madres	<p>Para la vigencia 2022 la inversión del Programa de alimentación escolar fue de \$ 103.789.435.253,47 y los beneficiarios atendidos 146.732 durante 180 días de calendario escolar aproximadamente.</p> <p>Para la vigencia 2023 se tiene proyectada una inversión \$130.342.921.667,00 con un plazo de 160 días calendario académico para la atención de 160.917 beneficiarios de los 123 municipios del Departamento de Boyacá</p>
76	"Si, el hospital Andrés Girardot de GUICAN de la Sierra ya cuenta con unidad de radiología, para cuánto contamos con medicina de segundo nivel y de esta manera evitar el paseo de la muerte al traslados nuestros enfermos a Soata, Duitama, Tunja o Bogotá?"	Güicán De La Sierra	Personal	<p>La ESE Hospital Andrés Girardot de Güicán, presentó novedad de apertura del servicio de imágenes diagnósticas ionizantes. Los servicios de mediana complejidad, es una determinación propia de la ESE de acuerdo a su capacidad financiera y operativa en el marco del programa territorial de reorganización de la red de servicios del departamento.</p>
77	"Como prioriza las vías terciarias a intervenir en mantenimiento, mejoramiento de las provincias mas distantes de la capital."	Panqueba	gremio de la construcción - independiente	<p>La priorización para atención de las vías terciarias radica primordialmente en la atención de emergencias, posteriormente se tienen en cuenta las solicitudes elevadas por las alcaldías municipales, aunque previamente se envía un profesional por parte de la Secretaría de Infraestructura para registrar el estado de la vía y con esto determinar su priorización respecto a otras solicitudes.</p>

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
				<p>Las Escuelas Deportivas son un programa educativo, que contribuye con la formación total de niños y jóvenes, implementado como estrategia extraescolar con estructuras pedagógicas para la orientación, aprendizaje y practica de las actividades físicas, recreativas y enseñanza del deporte, apoyando desarrollo físico, cognitivo, motriz, socio-afectivo y psicosocial, el mantenimiento y mejoramiento de la salud, la calidad de vida y la incorporación a los jóvenes a la competencia y rendimiento.</p> <p>Este programa utiliza el deporte como propósito para orientar y promover futuros ciudadanos, fomentar una cultura física nacional y proyectar la formación de deportistas hacia la competencia y el rendimiento.</p> <p>Las escuelas deportivas son conformadas por un número plural de personas quienes aprueban un reglamento y eligen una junta directiva; estas, serán coordinadas a escala regional por los Entes Deportivos Departamentales, quienes otorgarán el respectivo aval de funcionamiento, en Boyacá registradas por el Instituto Departamental de Deporte de Boyacá "INDEPORTES BOYACA".</p> <p>Es de mencionar que, el Objetivo General de las Escuelas de Formación Deportiva es Apoyar el desarrollo de las niñas, niños y jóvenes a través de procesos de orientación, aprendizaje, práctica del deporte, mediante un trabajo interdisciplinario del fomento educativo, progreso técnico, mejoramiento de la salud física y mental del futuro deportista Boyacense. Por lo anterior se desarrolla a través de los siguientes niveles:</p> <p>1.1. Niveles Deportivos</p> <p>En términos generales las ESCUELAS DEPORTIVAS funcionarán con niños y jóvenes entre de los Cero (0) y dieciséis (16) años de edad, ajustándose a las características propias de cada deporte en particular. Tendrán los niveles de:</p> <p>Ø Desarrollo Motor: Explora, promueve el desarrollo multilateral del niño y la niña a través de la estimulación adecuada de habilidades y destrezas motrices, con múltiples experiencias, motivando a la exploración y al descubrimiento, logrando un óptimo desarrollo motor, favoreciendo una adecuada participación deportiva y contribuyendo al óptimo desarrollo integral del ser en cada uno de sus esferas, propendiendo así el mejoramiento de la calidad de vida del ser individual y su comodidad.</p> <p>Ø Iniciación: Proceso formativo, pedagógico y pre deportivo mediante el cual, se efectúa una amplia estimulación y enseñanza de las habilidades motrices, evitando los estereotipos propios de una sola modalidad deportiva y tiene por objeto, mejorar las habilidades básicas de movimiento logrando una formación motriz de base.</p> <p>Debe estar unida a un proyecto pedagógico y social, buscando el desarrollo integral de los participantes, ubicando al deporte como un medio para potencializar las dimensiones comunicativas, cognitivas, éticas, estéticas, corporales y lúdicas sin que conlleve necesariamente la incorporación del inscrito hacia el rendimiento deportivo.</p> <p>Ø Fundamentación deportiva: Este ámbito marca el encuentro de los y las participantes en la Escuela Deportiva, hacia una preparación inicial física, técnica, táctica de acuerdo a las aptitudes, actitudes e intereses de los mismos.</p>

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
78	"Cuáles han sido los proyectos enfocados al desarrollo motriz y de formación deportiva en los niños de las escuelas rurales"	Tunja	CHAED soluciones	<p>En la especialización, se adquiere la maduración y dominio de los aspectos motores básicos y deportivos y se incorporan determinadas exigencias físicas, técnicas y tácticas en el deporte elegido. La especialización es el nivel donde se consolida la fundamentación técnico táctica en el deporte, se establecen las modalidades y especialidades que el inscrito desarrollará con mayor propiedad, conciencia y autonomía.</p> <p>Las edades de los participantes en este nivel, dependen de los deportes o modalidad y para las Escuelas del Deporte Paralímpico, corresponderán con la clasificación funcional y/o médica propia de cada deporte o discapacidad.</p> <p>Ø Perfeccionamiento deportivo: es un proceso pedagógico dirigido a una población previamente seleccionada con talento para un deporte determinado, donde se construirá con éxito indicadores de rendimiento deportivo, mediante óptimas cargas de entrenamiento en la etapa de perfeccionamiento tendiente a garantizar la intervención en competiciones deportivas de carácter nacional e internacional, asegurando la formación integral y la consolidación de valores de vida.</p> <p>Este nivel se identifica por el acompañamiento permanente de los profesionales de las ciencias aplicadas al deporte (médico deportivo, nutricionista-dietista, fisioterapeuta y psicólogo deportivo) que conforman un equipo interdisciplinario que, a la vez, garantice el apoyo socio-económico y la continuidad y permanencia del deportista.</p> <p>Las edades de los deportistas corresponden a la caracterización de cada deporte y modalidad y para el sector con algún tipo de limitación o discapacidad estarán acordes con la clasificación funcional deportiva.</p> <p>DISCAPACIDAD</p> <p>Ø Desarrollo Motor: Explora, promueve el desarrollo multilateral del niño y la niña a través de la estimulación adecuada de habilidades y destrezas motrices, con múltiples experiencias, motivando a la exploración y al descubrimiento, logrando un óptimo desarrollo motor, favoreciendo una adecuada participación deportiva y contribuyendo al óptimo desarrollo integral del ser en cada uno de sus esferas, propendiendo así el mejoramiento de la calidad de vida del ser individual y su comodidad.</p> <p>Ø Iniciación: Proceso formativo, pedagógico y pre deportivo mediante el cual, se efectúa una amplia estimulación, recuperación física y psicológica, enseñanza de las habilidades motrices, evitando los estereotipos propios de una sola limitación física, sensorial y cognitiva, clasificación funcional deportiva y tiene por objeto, mejorar las habilidades básicas de movimiento logrando una formación motriz de base.</p> <p>Debe estar unida a un proyecto pedagógico de inclusión social en personas en situación de discapacidad, buscando el desarrollo integral de los participantes, ubicando al deporte adaptado como un medio para potencializar las dimensiones comunicativas, cognitivas, éticas, estéticas, corporales y lúdicas sin que conlleve necesariamente la incorporación del inscrito hacia el rendimiento deportivo.</p> <p>Ø Fundamentación deportiva: Este ámbito marca el encuentro de los y las participantes en la Escuela Deportiva de Discapacidad, hacia una preparación inicial física, técnica, táctica de acuerdo a las aptitudes, actitudes e intereses de los mismos.</p>

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
				<p>En la especialización, se adquiere la maduración y dominio de los aspectos motores básicos y deportivos y se incorporan determinadas exigencias físicas, técnicas y tácticas en el deporte elegido de acuerdo a la limitación. La especialización es el nivel donde se consolida la fundamentación técnico táctica en el deporte adaptado, se establecen las clasificaciones funcionales y especialidades de acuerdo a la limitación, que el inscrito desarrollará con mayor propiedad, conciencia y autonomía.</p> <p>Las edades de los participantes en este nivel, dependen de los deportes por limitación y clasificación funcional y para las Escuelas del Deporte Paranasional; estas serán de 6 a 20 años.</p> <p>¿Quiénes pueden crear una escuela?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas Naturales • Institutos Deportivos Departamentales, Distritales y / o Municipales • Federaciones Deportivas • Universidades • Ligas Deportivas • Clubes Deportivos • Alcaldías Municipales • Cajas de Compensación Familiar • Centros Educativos <p>EL AVAL DEPORTIVO PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA.</p> <p>2.1. Definición</p> <p>El Aval Deportivo es el registro que el Instituto de deporte de Boyacá INDEPORTES BOYACÁ, hace de las Escuelas de Formación Deportiva, mediante la expedición de un Acto Administrativo (Resolución) que es implementado como estrategia para garantizar el fomento, promoción, protección, apoyo y asesoría al deporte formativo y a la educación extraescolar.</p> <p>Las Escuelas de Formación Deportivas deberán obtener el Aval Deportivo para garantizar el cumplimiento de los objetivos pedagógicos y técnico deportivos de los servicios que prestan a la comunidad y para registrar la existencia de la estructura organizativa.</p> <p>Además de lo anterior, Indeportes Boyacá fortalece el proyecto de Escuelas de formación Deportiva con el cumplimiento del Plan Departamental de Desarrollo de Boyacá – Pacto por Boyacá: Tierra que sigue Avanzando” - 2020-2023, mediante algunos programas y subpromamas, qué, para la pregunta en mención, tenemos:</p> <p>Ø Programa 33 En Deporte Formativo "Boyacá Avanza"</p> <p>Brindaremos distintas estrategias que generen oportunidades de participación en el desarrollo de mini deportes, deportes, festivales y competencias deportivas que permitan fomentar procesos motrices, cognitivos y técnicos para garantizar una formación integral por medio de la práctica deportiva en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p>

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
				<p>Objetivo: Mejorar la Calidad de vida de los boyacenses a través de la vinculación a programas y proyectos de iniciación y formación deportivos.</p> <p>ü Subprograma 33.1 Escuelas de Formación Deportiva.</p> <p>Promoveremos el fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva creadas en los municipios, ya sea de interés público o privado, velando por que funcionen y generen espacios de sana competencia y participación deportiva.</p> <p>Objetivo: Fortalecer el programa de escuelas de formación deportiva de Indeportes Boyacá, como base del desarrollo del departamento a mediano y largo plazo.</p> <p>ü Subprograma 33.6 Boyacá Avanza en Talentos Deportivos</p> <p>Implementaremos acciones necesarias para realizar la detección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes talentos deportivos que se encuentren afiliados a las ligas deportivas del departamento, que participen en juegos intercolegiados departamentales y nacionales, que pertenezcan a las escuelas de formación deportiva, donde se brindará apoyo facilitando lo necesario para mejorar los resultados deportivos y así, proyectarlos hacia el alto rendimiento en su edad adulta.</p> <p>Objetivo: Detectar deportistas destacados (talentos), en edades tempranas (12-17 años), siguiendo su trayectoria y apoyándolos en sus necesidades deportivas, educativas y/o sociales básicas.</p>
79	"Porque para trabajar en cualquier lugar sea alcaldía, hospital,étc... entidades públicas, tiene que pedirle autorización al alcalde y a su grupo de trabajo y no se puede por mérito? "	Paipa	Empleo	La contratación de los apoyos (profesionales y/o técnicos) obedece estrictamente a las necesidades de los proyectos formulados por la diferentes Secretarías; son ellos quienes definen el perfil, la experiencia y la capacitación que el contratista debe tener para cumplir a cabalidad con el desarrollo de los mismos.

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
80	"Cuales son los principales proyectos que se desarrollaron para personas con discapacidad en el Departamento y cuantas personas fueron impactadas con el desarrollo de las mismas. "	Paipa	Alcaldia de Paipa	<p>En el transcurso del año 2022 desde la Secretaría de Integración Social se desarrollaron varias estrategias dentro de la que se destacan tres que se mencionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategia "Tú los cuidas nosotros te ayudamos" estrategia de empoderamiento a familias y personas con discapacidad a partir de los preceptos de la Rehabilitación Basada en comunidad, en la que se impactaron los municipios de: GUACAMAYAS, MOTAVITA, LABRANZAGRANDE , PAYA , PISBA, PÁEZ, RAMIRIQUÍ, TURMEQUÉ, TIPACOQUE, BRICEÑO, BUENAVISTA, CALDAS, CHIQUINQUIRÁ, MUZO, RÁQUIRA, SÁCHICA, CUITIVA, FIRAVITOBIA, PESCA, SOGAMOSO, TIBASOSA, BELÉN, CERINZA, DUITAMA, CHITA, PAZ DE RÍO y SOCHA, con un total de 300 familias • Grupo de aprendizaje de Lengua de Señas Colombiana: estrategia mediante la cual se enseña la cultura sorda y los principios de la comunicación en Lengua de Señas Colombiana a personas con discapacidad auditiva y oyentes. Impactando a 288 personas. <p>Se expide el Decreto 0152 del 21 de febrero de 2022, por el cual se reglamenta el funcionamiento del Fondo de Financiamiento para Personas con Discapacidad en el departamento de Boyacá "FONDISBOY", poniendo en marcha el desarrollo del Fondo a través de la convocatoria para el año 2022 con el apoyo de 7 proyectos productivos y 1 proyecto de apoyo a la financiación del proceso de certificación de PcD del departamento de Boyacá, los recursos se ejecutan en el año 2023. Beneficiando a los municipios: Almeida, Pisba, Cómbita, Chiquinquirá, Tibasosa, Boyacá y El Cocuy, entre otros, impactado a 797 Personas con Discapacidad</p>
81	"que ayudas o que programas tienen para los cafeteros de Boyaca"	Cafeteros	Cafeteros	<p>Proyecto: Fortalecimiento a la productividad del sector cafetero en el municipio de paya departamento de Boyacá. Asociación De Cafeteros De Paya- Asocapay Se entrega: 45 Módulos semi-integrados para el beneficio del café.</p> <p>Proyecto Mejoramiento en las condiciones de productividad de los caficultores de la Inspección de Morcote, Municipio de Paya Se entrega: 25 Módulo semi - integrado (clasificador) para el beneficio de café húmedo de capacidad de 300 - 400 kg/hora.</p> <p>Mejoramiento de infraestructura y equipo agrícola para beneficio y producción de café en el municipio de la Victoria-Boyacá. Se entrega: 20 módulos semi-integrados para café</p> <p>Proyecto: Fortalecimiento a la agroindustria del café en el municipio de Garagoa, departamento Boyacá Se entrega: 1 tostadora ing-roast-12</p>

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
82	"Que posibilidad hay de tener en cuenta para vacantes aquellas personas que no tienen experiencia laboral?"	Paipa	Estudiante	<p>Consultar la página de la Comisión Nacional del Servicio Civil.</p> <p>https://historico.cnsc.gov.co/index.php/2408-a-2434-territorial-8-de-2022/3815-acuerdos-y-anexo-entidades-del-orden-nacional-2022</p>
83	"¿Cómo se ha avanzado desde la gobernación para llevar agua potable a los sectores rurales?, dado que en su gran mayoría son acueductos rurales rústicos y hechos por la misma comunidad hace muchos años, que no cumplen con los estándares de la calidad, continuidad y eficiencia para agua de consumo humano. Un derecho muy olvidado por las administraciones de turno. "	Tutazá	INDEPENDIENTE	<p>Respuesta entidad : La Gobernación de Boyacá a través de la Secretaria de Ambiente y</p> <p>Desarrollo Sostenible ha venido fortaleciendo las capacidades técnicas y operativas de los operarios de plantas de tratamiento y fontaneros mediante cursos teórico prácticos de formación que se realizan en articulación con el SENA. Esta actividad ha permitido que se realice de una manera óptima la operación de los sistemas de tratamiento con el cual se mejora la calidad de agua suministrada a la comunidad..</p> <p>Igualmente se ha venido realizando apoyo técnico a los sistemas de tratamiento de agua potable existentes en el departamento, a su vez se ha efectuado inversión en la optimización y construcción de sistemas de tratamiento de agua potable</p>

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
84	"Si el gobierno piensa acabar las eps nosotros que estamos en el regimen subsidiado quien nos va a atender "	Busbanzá	salud	A la fecha la reforma en salud no ha sido tramitada en el congreso de la república, hasta que no se surta el proceso, no es posible dar una respuesta concreta, es importante aclarar que el sistema de salud a hoy continua su funcionalidad de acuerdo con el Decreto 780 de 2016 emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social.
85	"Nesecito saber porq en diciembre del 2021 tenía una deuda de impuesto vehicular de 6.500.000 y en este año Asensio a 35 millones de pesos de un vehículo q está evaluado en menos de 5 millones"	Bogota	Ninguna	Respecto de la cuarta y última pregunta tenemos que estudiar el caso en particular, ya que no podemos dar una respuesta acertada, debido a que dicha situación suele suceder por varios factores como el modelo del vehículo, el año, la línea etc

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
86	"Me gustaría saber cómo piensan ayudar a personas que realmente necesitan una casa si el Sisben no les permite por el puntaje ,, cuando van a crear una ley que exija ejemplo para padres irresponsables cumplan con los las obligaciones qué adquirieron y la hagan cumplir ya sea madre oh padre irresponsable "	Sogamoso	Ninguna	N/A
87	"Cuántas citas asignan por día para solicitar pasaporte "	Duitama	Independiente	De 80 a 90 citas diarias se están asignando para solicitudes de pasaporte en el Departamento de Boyacá.
88	"Desde la Gobernación de Boyacá que acciones se han desarrollado para mejorar la accesibilidad de las PcD en los 123 municipios del departamento"	Paipa	ninguna	En aras de fortalecer la accesibilidad de las personas con discapacidad en los 123 municipios de Boyacá en articulación entre las Secretarías de Infraestructura Pública e Integración Social, se llevó a cabo asistencia técnica para Secretarios de Planeación y referentes municipales de discapacidad sobre accesibilidad al medio físico de manera virtual el día 25 de octubre del año 2022.
				Fuentes de los recursos invertidos PAE regular – Vigencia 2020 APORTE NACIÓN \$ 38.296.384.082,00

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
				<p>APORTE DEPARTAMENTO SGR - SUPERAVIT \$ 29.966.353.335,00 APORTE MUNICIPIOS \$ 14.549.324.319,00 TOTAL \$ 82.812.061.736,00</p> <p>Fuentes de los recursos invertidos PAE regular – Vigencia 2021.</p> <p>El departamento de Boyacá para la prestación del servicio de alimentación escolar en la vigencia 2022 realizó dos contrataciones a través del mecanismo Bolsa común - suscripción de convenios interadministrativos con los 120 municipios no certificados del departamento y los 3 certificados (Tunja, Duitama y Sogamoso) con una inversión de:</p> <p>Fuentes de los recursos invertidos PAE regular – Vigencia 2022 APORTE NACIÓN - PGN \$ 38.866.671.982,00 APORTE DEPARTAMENTO - SGR Y SUPERAVIT \$ 48.092.984.097,73 APORTE MUNICIPIOS \$ 16.829.779.173,74 TOTALES \$ 103.789.435.253,47 Teniendo en cuenta la Resolución 18858 de 2018 por medio de la cual se expiden los "Lineamientos técnicos Administrativos y Estándares y las condiciones mínimas para pueblos indígenas". El Departamento garantiza la prestación del servicio de alimentación escolar a toda la población indígena, y adicionalmente en los internados de los municipios de Cubará y Güicán, se brindan las modalidades de complemento AM, almuerzo, complemento PM y cena todos los días incluyendo fines de semana y festivos, para esta población se realizó inversión de \$ 920.212.367,00.</p> <p>Fuentes de los recursos invertidos PAE comunidades indígenas – Vigencia 2022 MUNICIPIOS VALOR BENEFICIARIOS CUBARÁ \$ 832,459 499 GÜICÁN \$ 87,752 69 TOTAL, INVERSIÓN 2022 \$ 920,212 568 Fuentes de los Recursos PAE – Vigencia 2023 FUENTE VALOR Presupuesto General de la Nación Asignado por la UaPa \$ 37.771.849.149,00 Vigencias Anteriores \$ 1.453.878.811,22 Sistema General de Regalías \$ 45.000.000.000,00 Aporte Municipios \$ 23.147.474.862,30 Recursos Propios Gobernación \$ 22.969.718.844,48 TOTAL \$ 130.342.921.667,00</p>

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
89	"¿Cuánto se ha invertido en el PAE?, ¿cómo se desarrolla el programa de alimentación escolar en el Departamento y quienes hacen el seguimiento para que se cumpla?"	Sogamoso	Colegios	<p>La supervisión de los convenios interadministrativos suscritos entre el departamento de Boyacá y los 123 municipios, están a cargo de dos profesionales universitarias, directoras de núcleo adscritas a la Secretaría de Educación, quienes realizan el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico a dichos convenios con el apoyo del equipo del Programa de Alimentación Escolar -PAE, el cual está integrado por profesionales quienes realizan seguimiento y monitoreo a la ejecución del mismo. Este equipo liderado por el subdirector técnico y el coordinador técnico, está conformado por las siguientes áreas: jurídica, financiera, técnica, gestión social, apoyo a comunicaciones, apoyo a sistemas y un equipo interdisciplinar de supervisores.</p> <p>El equipo financiero, conformado por seis profesionales, que apoyan en el seguimiento y verificación de la correcta ejecución de los convenios interadministrativos, apoyan en el trámite de legalización, desembolsos, revisan y consolidan la información mensual reportada por cada uno de los municipios sobre la ejecución financiera; así mismo, este equipo lo conforma un economista que, realiza el estudio de mercado, teniendo en cuenta la variación de precios, oferta y demanda de los productos que son necesarios para brindar el complemento alimentario, además, se cuenta con tres auxiliares técnicos, quienes realizan asistencia y apoyo para la depuración, valoración, organización, registro, reporte y control de los procesos de gestión documental generada por el equipo PAE.</p> <p>El área jurídica está integrada por una abogada especialista en contratación estatal, quien apoya y asesora jurídicamente frente a las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, inquietudes y necesidades que se puedan presentar en la prestación del servicio de alimentación escolar y brinda alternativas de solución ante dificultades que se generan antes, durante y después del desarrollo del mismo, al igual da respuesta a los requerimientos de las diferentes entidades como el Ministerio de Educación Nacional - MEN, la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar Alimentos para Aprender - UApA y a los diferentes entes de control.</p> <p>El área de gestión social, está integrada por tres profesionales que se encargan de apoyar con el seguimiento, monitoreo y control a la estrategia de la Gestión Social del PAE, apoyan en el desarrollo de las Mesas Regionales, promueven estrategias que permiten el control social y/o la creación y fortalecimiento de las veedurías ciudadanas a nivel departamental, así mismo, atienden oportunamente y hacen seguimiento adecuado a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Casos de Atención Prioritaria - CAPS, además, generan estrategias pedagógicas y/o talleres sobre prácticas de estilos de vida saludable que fomenten alimentación sana, actividad física e higiene y cuidado del medio ambiente, por otro lado, implementan talleres de sensibilización a padres de familia, estudiante y docentes según se requiera, generando estrategias que dinamicen las responsabilidades de los diferentes actores en el sector educativo. Desde esta área, también se diseña y apoya las estrategias de publicidad visual para potenciar y visibilizar el PAE a través de campañas, redes sociales y páginas web.</p> <p>Por otra parte, se cuenta con un apoyo en sistemas informáticos que ayuda en la elaboración, diseño y programación de Matrices, maneja y tabula datos necesarios para la elaboración de proyectos, presupuestos, estadísticas e informes requeridos, además, apoya con la implementación de soluciones informáticas que permitan consolidar y consultar la información recolectada de manera fácil y rápida.</p> <p>El área técnica, revisa y aprueba las fases de alistamiento presentadas por los operadores contratados por los municipios para el inicio de la ejecución, esto acorde a los parámetros descritos en la Resolución 00335 de diciembre de 2021 emitida por la UApA; como parte del seguimiento y control al programa se realiza verificación de las condiciones higiénico sanitarias de las bodegas de almacenamiento de los diferentes operadores del departamento, también desarrolla talleres de capacitación a manipuladoras de alimentos en temas como nuevos lineamientos técnicos, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM, estandarización de porciones, diligenciamiento de formatos, entre otros. Acompaña cuando se requieren visitas de atención prioritaria que se presenten durante la ejecución del programa en los diferentes municipios.</p>

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
				<p>Este equipo trabaja de manera articulada con los supervisores del departamento, para efectuar el seguimiento y monitoreo a las unidades aplicativas de las diferentes instituciones oficiales, de manera que, una vez generadas las alertas que pongan en riesgo la ejecución del programa, se brinde el apoyo pertinente, se generen alternativas, estrategias de solución y acciones de mejora ante las diferentes falencias que se identifiquen en el desarrollo de este. Para lo anterior cada profesional del área técnica tiene asignado un equipo de apoyo a la supervisión departamental organizados por provincias para generar un seguimiento y monitoreo sectorizado que fortalezca la ejecución del mismo. Por otro lado, esta área cuenta con dos nutricionistas que se encargan adicionalmente de proyectar, revisar y evaluar los ciclos de menús, teniendo en cuenta la minuta patrón realizan los estudios de aportes nutricionales brindados a los beneficiarios del programa en el suministro de los complementos alimentarios, establecen las guías de preparación y demás documentos que se requieran, basándose en la normatividad vigente.</p> <p>El equipo de apoyo a la supervisión departamental se encuentra distribuido en las 15 provincias del departamento con el fin de dar cobertura a los 123 municipios. Este equipo está conformado por profesionales y técnicos, los cuales realizan visitas a las unidades aplicativas, para identificar el cumplimiento de los requisitos sanitarios en cuanto materias primas, implementación del plan de saneamiento, cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura por parte del personal manipulador, verificación del complemento alimentario suministrado y gestión documental; adicional, se realiza verificación de condiciones de transporte de los alimentos suministrados.</p>
90	"Hemos escuchado que están haciendo inversión en infraestructura para la salud, ¿qué han hecho para los municipios que estamos más alejados en el norte?"	Chiscas	JAC	<p>Las inversiones realizadas son previa presentación a los proyectos por parte de las ESE. En el 2022, el departamento de Boyacá invierte en los municipios del Norte y Gutiérrez, en infraestructura hospitalaria un valor de \$7.311.172.480,00 para construcción de la nueva ESE de LA Uvita, para los estudios y diseños para la reposición de la infraestructura de la ESE de Soatá y la Construcción de la nueva sede de la ESE del El Cocuy (segunda etapa); mientras que para dotación se apropiaron recursos para la dotación de la ESE de El Cocuy por valor de \$655.985.136,00.</p> <p>Adjuntamos soporte firmado por la Doctora Lyda Marcela Perez Ramirez, Secretaria de Salud de Boyacá y el documento en Word.</p>
91	"La vías en Boyacá están en mal estado, ¿qué proyectos se han hecho para arreglarlas?"	Soata	Lider Campesino	<p>La gobernación de Boyacá cuenta con aproximadamente 60 equipos operativos de maquinaria amarilla para realizar el mantenimiento de los 5500Km de la red vial a cargo del departamento, precisamente a raíz de la fuerte ola invernal por la que atravesó el país y en especial nuestro departamento se ha desbordado la capacidad de atención, aun así se logró culminar el 2022 con más de 60 municipios apoyados con maquinaria y la intervención aproximada de 1300Km de vías, fueron suscritos 3 contratos para el fortalecimiento en la atención de la red vial por un valor total superior a los 7 mil millones de pesos</p>
				<p>En la presente administración se lleva a cabo la ejecución de los siguientes convenios para la UPTC sedes Tunja, Puerto Boyacá y Soatá.</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Construcción de obras de infraestructura y dotación para el desarrollo de programas de educación superior en el municipio de Puerto Boyacá" INVERSION: \$12.933.865.976,00

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
92	"¿Que se ha adelantado sobre la infraestructura en Educación Superior en el departamento?"	Cubará	Jovenes	<p>- "Construcción edificio de laboratorios de ingeniería de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Boyacá". (TUNJA)Proyecto en ejecución desde 2022) INVERSIÓN: \$24.194.989.132</p> <p>- "Construcción de planta física para el desarrollo de los programas de educación superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en el municipio de Soatá" PROYECTO EN EJECUCIÓN INVERSIÓN: \$6.703.294.683</p>
93	"¿Se han implementado energías alternativas en el Departamento?"	Duitama	Joven	<p>Por parte de Gobernación de Boyacá, en cabeza de la Secretaría de Minas y Energía se están ejecutando los siguientes proyectos:</p> <p>El 24 de Agosto del 2022 se celebró contrato de suministro No. 2567 entre el Departamento de Boyacá y SUBE INGENIERÍA S.A.S, Producto del proyecto "SUMINISTRO DE AUTOGENERADORES DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA CON POTENCIA INSTALADA DE 1060W PARA EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. El Contrato beneficia a 308 familias en 31 Municipios. Valor total del proyecto es \$3.816.114.610. Los municipios son : Boavita (8), Boyacá (5), Caldas (5), Chita (15), Ciénega (5), Coper (5), Cubará (20), Firavitoba (10), Gámeza (5), Guayatá (10), Labranzagrande (10), La Victoria (10), Maripí (15), Muzo (10), Nuevo Colón (10), Otanche (10), Pajarito (10), Paya (10), Paz de Río (5), Pisba (35), Ramiriquí (5), Soatá (10), Socotá (10), Tutazá (5), Úmbita (10), San Pablo de Borbur (10), Floresta (10), Tota (10), Turmequé (10), Sativanorte (10) y La Uvita (5). EN EJECUCIÓN</p> <p>Se realizó convenio interadministrativo No 2845 del 9 de septiembre de 2022 producto del proyecto "IMPLEMENTACIÓN Y FOMENTO DEL USO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS A TRAVÉS DE LABORATORIO TÉCNICO DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA EL INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL RAFAEL REYES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, BOYACÁ"; El proyecto total tiene un valor de \$440.000.000. Los recursos se financiaron por la Gobernación de Boyacá por un valor de \$360.000.000 y la Alcaldía de Duitama con un valor de \$80.000.000. EN EJECUCIÓN.</p>
94	"¿Cuál ha sido el fortalecimiento brindado para los acueductos rurales?"	Tasco	comunidad	<p>Respuesta entidad: La Gobernación de Boyacá , a través de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible realizó capacitación en cultura del agua en temas de cuidado y uso eficiente del agua, a 32 asociaciones de suscriptores de acueductos en 13 municipios Almeida, Aquitania, Pesca, Susacon, Rondón, Miraflores , Zetaquirá , San Miguel de sema , San Pablo de Borbur, Berbeo, Gameza ,Moniquira y Tunungua beneficiando a 7549 hab; capacitación en el proceso de legalización a 12 asociaciones de acueductos en 7 municipios Monquirá, Pesca, Miraflores, Gámeza ,San Miguel de sema , San Pablo de Borbur y turmequé ,en donde se explicó todos los tramites que se deben realizar para la obtención de la cámara de Gobernación de Boyacá - SECRETARÍA DE AMBIENTE Y Página 2 de 2</p> <p>DESARROLLO SOSTENIBLE http://www.boyaca.gov.co 7420150 Ext 2353 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y SANEAMIENTO BÁSICO Calle 20 No 9 - 90 Correo: direccion.gestionambiente@boyaca.gov.co comercio, beneficiando a 2410; se capacitó en el manejo contable que deben efectuar la asociación de suscriptores dentro de la administración del acueducto, desarrollándose en 12 asociaciones de 9 Municipios Pesca, Miraflores, Gameza , San Miguel de sema ,</p>

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
				San Pablo de Borbur , Turmequé, Chivata, Aquitania y San Pablo de Boubur ,beneficiando a 2141 habitantes; se elaboró 2 estudios de costos y tarifas a la asociación de suscriptores de los acueductos de piedra gorda del municipio de Ciénega y asociación de suscriptores del acueducto de tibaita del municipio de Almeida, beneficiando a 1405 habitantes; se efectuó capacitación en uso y ahorro del agua a la asociación de suscriptores del acueducto el manantial del municipio de jenesano, beneficiando a 498 habitantes ;se efectuó la capacitación en plan de contingencia al acueducto el Rosal del municipio de jenesano, beneficiando a 510 habitantes; Se realizó los estudios y diseños del sistema de tratamiento para la obtención sanitaria de 7 acueductos, en los Municipios de Moniquirá, Susacon, Aquitania, Sutamarchan, Tibana, Belén y Güicán , para lo cual se le entregó a la a la asociación de suscriptores, memoria técnica para el trámite pertinente para la obtención de la autorización sanitaria .
95	"¿Cómo han contribuido a la formación de nuevos artistas?"	Paipa	Jovenes	adelanta diferentes programas y actividades orientadas a la formación de nuevos artistas y uno de ellos es el Convenio Colboy- Escuela de Música de la Gobernación de Boyacá, donde a través del Programa Formal se titula a Bachilleres Técnicos Laborales en Música y con el Programa de Descentralización se atiende a las poblaciones de varios municipios del departamento de Boyacá y la conformación de la Orquesta de Cuerdas Típicas de Boyacá; de igual manera se cuenta con el Programa de Formación Técnica en Danzas. El Festival Internacional de Cultura, cada año abre el espacio para la presentación de nuevos talentos de manera directa o a través de la Convocatoria; pero también con la Convocatoria de Estímulos que busca incentivar la participación de artistas emergentes; los procesos de fortalecimiento de las escuelas de formación artística de los municipios, apoyados con recursos de la Convocatoria para Municipios de Sexta Categoría.
96	"¿Se ha entregado algún tipo de apoyo para los ganaderos del Departamento?"	Firavitova	ganadero	Proyecto: Fortalecimiento organizativo y productivo del sector lácteo, para las provincias de Tundama y Sugamuxi del departamento de Boyacá. Se entrega: Tractor, Cryoscopio, Analizador fisicoquímico de leche por ultrasonido. 2 Kit Para determinación de adulteración de leche por adición de suero. UPS VANGUARD 1KVA UPS " Proyecto: Fortalecimiento fincas ASPROLECHE Se entrega: 80 Cantina en acero inoxidable de alta pureza, con tapa en caucho y capacidad de 40 litros. 80 Filtro metálico en acero inoxidable.80 Tanque bebedero 500 litros plástico. Proyecto: Implementación de biotecnología de la reproducción a través de la inseminación artificial en ganadería del municipio de Rondón Boyacá. Se entrega: 2 Termo criogénico, 2 Termo transportador, 2 Termo descongelador manual Kit de inseminación, 500 pajillas. Proyecto: Fortalecimiento, producción, renovación de praderas y comercialización de leche de los productores de la asociación "ASOPROQUINTOQUE" del municipio de San

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
				<p>Miguel de Sema – Boyacá.</p> <p>Se entrega: Rasta H620 RC - Rastra preparadora, con 20 discos. Desbrozadora. Roto cultivador.</p> <p>Proyecto: Fortalecimiento de la línea productiva ganadera del municipio de Motavita, mediante alternativas tecnológicas y de innovación enfocadas en el programa de mejoramiento genético municipal</p> <p>Se entrega: Kit de inseminación artificial (termo criogénico, pistola universal, corta pajillas, fundas, termo transportador, termo descongelador, paquete de mangas, caja portainstrumentos)</p> <p>Proyecto: Fortalecimiento al pequeño productor y valor agregado al producto lácteo en eficiencia productiva y calidad de la leche mediante la adquisición de equipos de ordeño mecánico para los beneficiarios de la Asociación Multiactiva de Ganaderos y productores de leche del municipio de Cuitiva Boyacá.</p> <p>Se entrega: 23 equipos de ordeño</p>
97	"¿Han generado algunos auxilios para los productores de papa en Boyacá, y si es así, cómo podemos acceder a ellos?"	Toca	Campesino	<p>Proyecto: Mejoramiento de la productividad del cultivo de papa, mediante la generación de valor agregado en la pos cosecha en el municipio de Gámeza departamento de Boyacá</p> <p>Se entrega: 4 Lavadoras de Papa</p> <p>Proyecto: Implementación y acondicionamiento de sistemas de riego en el cultivo De papa para el municipio de Cucaita para la asociación AGROPACUC.</p> <p>Se entrega: (210) ROLLO DE MANGUERA 21/4" X 100 M CAL 60, (60) ROLLO DE MANGERA 3" X 50M CAL 60, (210) REGISTRO PVC 2" ROSCADO, (210) ACOPLE RAPIDO IMPORTADO 2" C-F, Accesorios para el sistema de riego, (2520) ASPERSOR SOMBRILLA 3/4" GENERICO.</p> <p>Proyecto: Adquisición de una maquina lavadora de papa para el fortalecimiento de la cadena productiva de la papa en el municipio de Pesca Boyacá.</p> <p>Se entrega: 1 Lavadora de papa. 1 Tren de cepillos limpia ojos. 1 Seleccionadora de inspección de daño, Tablero de control y potencia, (2) Mesa de selección en acero inoxidable, Ventilador axial de 37</p> <p>Proyecto: Línea para el procesamiento poscosecha de papa en seco ASOPRODUJEN municipio de Jenesano, Boyacá</p> <p>Se entrega: Banda desterradora, Tren de cepillos de limpieza, Clasificadora por tamaño Tablero de control, Plataformas de inspección.</p> <p>Proyecto; Desarrollo de estrategias productivas a través de la tecnificación en el cultivo de la papa mediante la adquisición de maquinaria agrícola para la Asociación Achachimo municipio de Chíquiza</p> <p>Se entrega: 1 tractor,</p> <p>Proyecto: Tecnificación del sistema de producción del cultivo de papa mediante la implementación de un sistema de riego intrapredial por microaspersión para la asociación APROAGROTOCA del municipio de Toca.</p> <p>Se entrega: Manguera y silletas. Sistema de riego.</p> <p>Para acceder a los recursos del Fondo Finca, los productores de papa, así como los de cualquier otra línea productiva, pueden presentar los perfiles de proyecto a las</p>

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
				Convocatorias anuales que se realizan. Para mayor información pueden escribir al correo convocatoria.agro@boyaca.gov.co
98	"PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA"	TUNJA	N-A	<p>En el marco del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 Pacto Social por Boyacá Tierra que Sigue Avanzando, los programas de la Secretaría de Agricultura son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Boyacá Avanza hacia el Desarrollo Rural Integral con Enfoque Territorial - Boyacá Avanza hacia la Productividad Agropec
99	"Cuando se regularán los servicios públicos en tunja"	Tunja	Defensa civil colombiana	<p>Para contestar este interrogante es necesario indicar que la EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A. E.S.P. en adelante también ESPB S.A. E.S.P.) es actualmente quien para el Departamento de Boyacá gestiona los recursos de la Política Pública de Agua Potable y Saneamiento Básico, a través del Plan Departamental de Aguas (en adelante también PDA). Lo anterior, permite que este PDA bajo la premisa del conocimiento del sector pueda apoyar con la respuesta, sin que su concepto sea vinculante.</p> <p>Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A E.S.P. Dirección: Cr 11 N° 20-54 Tel. 7445126-7449389-7441216 Web: www.espb.gov.co, correo institucional: empresa@espb.gov.co Como el interrogante es el siguiente: "¿Cuándo se regularán los servicios públicos en Tunja?". Es importante indicar que las facultades de regulación en materia de servicios públicos domiciliarios devienen directamente del artículo 370 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en donde se indicó que "Corresponde al Presidente de la República señalar, con sujeción a la ley, las políticas generales de administración y control de eficiencia de los servicios públicos domiciliarios y ejercer por medio de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el control, la inspección y vigilancia de las entidades que los presten".</p> <p>Fue así, como para desarrollar dicho articulado, se crearon las Comisiones de Regulación tanto de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), Comisión de Regulación de Energía y Gas y la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones (CRC) y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con funciones de inspección, vigilancia y control de la prestación de cada uno de los servicios públicos.</p> <p>En ese sentido, la facultad de regulación no está dada ni para un único Ente Territorial (como lo establece la pregunta (para el municipio de Tunja)) sino que dicha facultad de regulación está dada por cada Comisión para que se haga cargo y defina la forma y manejo de cada uno de los servicios públicos como lo son acueducto, alcantarillado, aseo (saneamiento básico), gas y energía, independientemente de quién los preste (recuérdese artículo 365 Constitucional) o del esquema prestacional.</p> <p>De esta manera, la Ley 142 de 1994, en desarrollo de esa disposición constitucional, a través de los artículos 73 al 74 definieron las funciones y facultades de las Comisiones, así:</p>

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
				<p>Artículo 73: "Las comisiones de regulación tienen la función de regular los monopolios en la prestación de los servicios públicos, cuando la competencia no sea, de hecho, posible; y, en los demás casos, la de promover la competencia entre quienes presten servicios públicos, para que las operaciones de los monopolistas o de los competidores sean económicamente eficientes, no impliquen abusos de la posición dominante, y produzcan servicios de calidad. Para ello tendrá las siguientes funciones y facultades especiales (...)." (Subrayado y negrilla fuera de texto), facultades que se encuentran señaladas desde el numeral 73.1 al 73.26.</p> <p>Artículo 74: "Funciones especiales de las comisiones de regulación (...).". Como se lee, son las Comisiones de Regulación las facultadas y/o encargadas de regular lo atinente a los servicios públicos domiciliarios, derivado claro está, del ejercicio de la facultad legislativa del Congreso de la República y de los controles constitucionales y/o de legalidad que pueda Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá S.A.E.S.P. Dirección: Cr 11 N° 20-54 Tel. 7445126-7449389-7441216 Web: www.espb.gov.co, correo institucional: empresa@espb.gov.co hacer tanto la Corte Constitucional de Colombia y/o el Consejo de Estado, según corresponda.</p> <p>Lo anterior, permite concluir que los servicios públicos domiciliarios han venido siendo regulados, desde 1994, con el propósito de desarrollar la intervención estatal en el ámbito socio-económico, de los mismos mediante asignación de la propia ley o en virtud de delegación por parte del Presidente de la República.</p>
100	"Inversión de la valla vial e municipios"	Tunja	NA	<p>La cifra consolidada de la inversión realizada por el Departamento de Boyacá en lo transcurrido de la presente administración es aproximadamente \$233 mil cuatrocientos millones incluyendo obras de mejoramiento , mantenimiento, pavimentación, suministro de materiales para vías y construcción de puentes vehiculares (entre otros), para la red vial secundaria y terciaria departamental.</p> <p>Esta dependencia cuenta con seis líneas programáticas y un equipo profesional, enfocados en el fortalecimiento turístico del Departamento. Los programas, proyectos y actividades que desde aquí se desarrollan, están orientados a satisfacer las necesidades del sector, además de apoyar a los diferentes actores, bien sean Consejos Provinciales de Turismo, Consejos Municipales de Turismo, organizaciones de tipo comunitario, Alcaldías, prestadores de servicios turísticos y demás entidades públicas y privadas que gesten iniciativas en materia turística.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa N°. 1 Institucionalidad que avanza para fortalecer el turismo <p>Aquí la Secretaría abre espacio para que las pequeñas empresas del sector participen activamente en los Consejos de Turismo generando así gobernanza y articulación en la institucionalidad departamento-municipios-nación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa N°. 2 Boyacá avanza en la Gestión de destino <p>Asistimos técnicamente en la consolidación de producto o paquete provincial, de manera articulada con los actores de los Consejos Provinciales.</p>

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
101	"Cuál va a ser el apoyo a las mipymes del sector turístico?"	Turmeque	Club campestre las guaduas sas	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Nº. 3 Mejor Información y Conectividad para el Turismo <p>Apoyamos a los prestadores de servicios turísticos en el proceso de difusión de sus empresas, productos, servicios, eventos o festividades, a través de la página SITUR. Acompañamos a los municipios para implementar y/o mantener PITs. Generamos espacios para la formación en marketing digital</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Nº. 4 Innovación y Desarrollo Turístico en Boyacá <p>Se brinda asistencia técnica en formalización Ofrecemos asistencia técnica en NTS- NTC y bioseguridad turística Organizamos ruedas de encadenamiento con prestadores de servicios turísticos Prestamos asistencia técnica en buenas prácticas para prestadores de servicios turísticos Fortalecimiento a empresarios en el uso de las TICs Preparación y acompañamiento para presentarse a convocatorias y carpetas de estímulos, fondo emprender Asistencia para presentar proyectos a FONTUR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Nº. 5 talento Humano en Boyacá avanza hacia la Competitividad <p>Generamos espacios de formación y capacitación para los diferentes actores del sector. Nos articulamos con el SENA y universidades para formar en temas de interés, que respondan a las necesidades del sector. Coordinamos con entidades del orden nacional como FONTUR, Procolombia, Viceministerio entre otras, con el fin de capacitar y apoyar en procesos a los prestadores de servicios turísticos. Propiciamos espacios de capacitación formal con universidades del país.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Nº. 6 Boyacá es para Vivirla <p>Brindamos apoyo para la participación en ferias y eventos de turismo a nivel nacional e internacional. Generamos estrategias de comunicación y promoción de las temporadas de Semana Santa y Navidad. Apoyamos con la redacción de noticias, gestión de medios y divulgación de eventos que destaquen tradiciones, expresiones culturales y atractivos turísticos, organizados por los municipios y los empresarios. Organizamos viajes de familiarización con agencias operadoras y medios de comunicación, a las diferentes provincias del Departamento. Desarrollamos la conceptualización, diseño, impresión y entrega de material POP para la promoción de destino. Diseñamos campañas promocionales de acuerdo con las tipologías de turismo, eventos de alto impacto y necesidades del sector. Apoyamos en el diseño y difusión semanal de eventos de municipios, en alianza con la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá. Entregamos la marca Boyacá es para vivirla a empresarios legalmente constituidos y Alcaldías.</p>



ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
				Generamos estrategias para lograr la visualización de la marca Boyacá es para vivirla, a nivel nacional e internacional.

102	<p>En octubre del 2021 también en #Tibana hizo el mismo anuncio @GobBoyaca que hoy 3 de marzo con bombos y platillos anuncia una nueva inversión por 36 mil millones y con el mismo alboroto y no cumplió nada... Donde están los otros 30 mil millones entonces que nunca se intervino la vía y si se ha deteriorado más y más? El puente de umbita que se cayó el 19-10-2022 anuncian que en 45 días se repararía, es decir, a finales de diciembre de 2022, y hoy 3 de marzo sin ninguna reparación a la fecha vuelve y anuncia la misma vaina, que en 45 días y otros mil millones de inversión para eso!!! Dónde están los 31.000 millones que ha anunciado en años anteriores, porque no se han visto ni los primeros 100 pesos</p>	Chinavita	Boyacenses	<p>Una vez, conocido el hecho del colapso de la infraestructura del Puente vehicular ubicado en el sector Sisa del municipio de Umbitá, por parte de la Secretaria de Infraestructura articulada con la Unidad especial de Gestión del riesgo, se dispuso un kit de maquinara para realizar labores de limpieza sobre la obra colapsada.</p>
-----	---	-----------	------------	--

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
				<p>Con el fin de dar una solución a la población que transita por el sector de Sisa, y contar con un paso seguro del corredor el cauce del Rio el Bosque, el departamento de Boyacá formulo proyecto: cuyo objeto es: "ADECUACIÓN E INSTALACIÓN PUENTE PROVISIONAL SOBRE EL RIO EL BOSQUE – SECTOR SISA EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA", el cual una vez realizada todas las actuaciones preliminares y precontractuales, se dio apertura el proceso licitatorio para lo cual se expide la Resolución 981 de 27 de diciembre de 2022 " POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA CELEBRACIÓN DE UNA CONTRATACIÓN DE REGIMEN ESPECIAL".</p> <p>En consecuencia, se carga el proceso identificado con numero PE-GB-022-2022 , en la plataforma de Contratación pública, el cual una vez surtido el cronograma establecido en la invitación no se presentaron oferentes, es por ello que se decreta desierto el proceso contractual mediante Resolución 001 de 2023.</p> <p>Sin embargo, y dada la relevancia e importancia de restablecer el tránsito en ese eje vial, y atendiendo que se hace necesario buscar una solución permanente, se procede a buscar una solución diferente a la adecuación primeramente propuesta por el departamento. Es por ello que para el pasado 24 de enero de 2023, se realiza nueva visita técnica por parte de la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres. En dicha visita, se evidencia la necesidad de estructurar un presupuesto que permita la inclusión de estudios y diseños que garanticen la estabilidad de una estructura a largo plazo teniendo en cuenta el volumen vehicular. Para ello la Secretaria de Infraestructura Pública viene desarrollando la formación del proyecto para que de manera expedita se realice la obra; ya que mediante Decreto 0053 de 26 de enero de 2023 "POR EL CUAL SE DECLARA LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL SECTOR "PUENTE SISA" DEL MUNICIPIO DE ÚMBITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".</p> <p>Así las cosas, y teniendo en cuenta que fue declarada desierta la primera licitación para la ejecución del proyecto, se carga para el año 2023 el proceso PE-GB-001-2023 en la plataforma SECOP , proceso de contratación que se encuentra en evaluación de las propuestas prestadas por los oferentes. Según el cronograma presentado en la invitación, la semana comprendida dentro del 13 al 17 de marzo, se debe tener firmado el contrato de obra, si no se llegase a declarar desierto el proceso.</p> <p>Para finalizar, cabe señalar que con construcción de estribos y suministros e instalación de un puente metálico, se pretende dar una solución definitiva para el paso seguro de los pobladores que recorren ese eje vial.</p>
103	Ninguna	Siachoque	Madre cabeza de flia	N/A
104	La Presentación de planes y proyectos que quedan estancados por falta de recursos adónde pasan o reposan?	Tunja	Red social	<p>Los proyectos de inversión que han sido viabilizados pero no han sido priorizados, es decir no le han asignado recursos para su ejecución, reposan en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del departamento, Dirección de Inversión Pública de la Secretaria de Planeación.</p>
105	Porque no hacen concurso de mascotas del turismo	Tunja	Turismo	<p>Rta: Actualmente, dentro del plan de acción no se encuentra contemplada esta actividad, sin embargo, la Secretaría de Turismo está en disposición de acompañar estas iniciativas, que incluyen las mascotas y los servicios amigables con los animales. La invitación para que envíen la idea estructurada al correo: secretario.turismo@boyaca.gov.co para que un equipo de profesionales de la secretaría la analice, para su posible implementación.</p>
106	NINGUNA	BOGOTA	NINGUNA	N/A

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
107	Para tener en cuenta al campo en Boyacá con los fumigos de la papa	Tunja	Corboyaca	<p>Los productores de papa del departamento se han visto beneficiados con la Implementación de Buenas Prácticas Agrícolas a través del programa de Alianzas Productivas del Ministerio de Agricultura y la cofinanciación por parte del departamento de Boyacá en el desarrollo de los proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ø Implementación de Buenas Prácticas Agrícolas en la producción y comercialización de papa diacol capiro, con la Asociación Agrosantuario en el Municipio de Chiquiza. Entrega de bombas estacionarias, semillas certificadas de papa y fertilizantes para el cultivo. Ø Fortalecimiento Productivo Del Cultivo De La Papa Con Agricultores Del Municipio De Úmbita – Boyacá. Entrega de fertilizantes para el cultivo. <p>La Secretaría de Agricultura realiza la socialización de plataforma del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para inventario de la oferta de productos de agroinsumos: https://forms.office.com/r/8aTr0GtMzA, que consiste en el apoyo para la compra de insumos a través de instrumentos financieros y la entrega de insumos agropecuarios.</p> <p>La Secretaría de Agricultura en articulación con la Asociación Nacional de Industriales ANDI, Cámara PROCULTIVOS, se realizan:</p> <ul style="list-style-type: none"> 20 Cursos de manejo eficiente y seguro de insumos agrícolas para la protección de cultivos a 459 productores, enfatizando las medidas de prevención para la salud y el ambiente, reduciendo costos en el manejo fitosanitario de cultivos, que redunden en mejores rendimientos económicos de los productores. Ø 9 cursos de Mentas Fértiles en manejo eficiente de fertilizantes a 195 productores, propendiendo por el logro de la productividad, la competitividad, la calidad y la rentabilidad de los cultivos, y por la recuperación de los suelos como aporte en la protección del medio ambiente. Ø Acompañamiento técnico a 20 parcelas demostrativas de papa nativa en los municipios de Tópaga y Busbanzá.
108	NINGUNA	GUIANIA	GUAYU	N/A
109	Muchas gracias	Boyaca	Adriana	N/A
110	Pasaporte	Chiniquira	Liniero	N/A

ID	Pregunta	Municipio	Entidad u organización	Respuestas
111	Que programas se han adelantado en pro de nuestra comunidad LGTBQ+, y que acciones se han realizado con el fin de resolver problemáticas asociadas a la violencia que viven las personas trans.	Chiquinquirá	Colectivo LGTBQ	<p>Desde la secretaria de Integración Social se han realizado actividades de Capacitación y acompañamiento en sensibilización en atención a población diversa, socializado Decreto 762 de 2018 el cual tiene como objeto "adoptar la política pública que tiene por objeto la promoción y garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas".</p> <p>Así mismo, la Socialización de la estrategia SONRIE para sensibilización en prevención de cualquier tipo de violencia que se pueda ejercer a la población diversa en sexo y género, lo anterior tanto en Instituciones Educativas con niños, niñas y adolescentes. Esta estrategia promueve la apropiación de valores y conceptos como la Solidaridad, Oportunidad, No violencia, Resiliencia, Inclusión y Escucha en pro de la dignidad humana la cual apunta al reconocimiento de los Derechos Humanos.</p> <p>Se resaltan las jornadas de Bienestar desarrolladas con las personas de la población Diversa en sexo y genero LGTBQ+ del municipio de Chiquinquirá, Duitama y Puerto Boyacá.</p> <p>Todo el eje de la campaña "Coloreando la Cultura con Justicia" contempla acciones de prevención de violencias basadas en sexo y género, las cuales reconocen los Derechos Humanos y buscan mitigar las problemáticas que se identifican.</p>
112	Como presentar un proyecto comunitario a la gobernación	Sogamoso	Iglesia	<p>Las entidades que deseen presentar proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Departamento de Boyacá, deben seguir lo contemplado en el Manual de Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de Inversión, el cual se encuentra en el Sistema Integrado de Gestión y al cual pueden ingresar a través de la página web https://www.boyaca.gov.co/ a través del enlace Sistema Integrado de Gestión, Usuario Consulta; Contraseña: Consulta.</p> <p>Así mismo, desde la Dirección de Inversión Pública se cuenta con un equipo de profesionales que pueden brindar el acompañamiento técnico y metodológico en el proceso de formulación y estructuración de proyectos de inversión y orienta la presentación de los mismos.</p>
113	Cómo presentar un proyecto social a la gobernación	Sogamoso	Iglesia	
114	Jjj	Jjjj	Hhhj	N/A
115	Ninguna	Chivata	Asociación	N/A